



Encarnación, 15 de septiembre de 2017

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de la funcionaria:

Natividad María Raquel Vigo Garay

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5839/17
Fecha:	18/09/17
Hora:	14:08
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
 (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Natividad María Raquel Vigo Garay	Jefe de Posgrado	4.381.532	
5.	Resolución de Viático N° 107	Fecha de la Resolución: 31 de agosto de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral Artigas		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar los trabajos correspondientes a la coordinación de carrera		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 31/08/2017	Hasta: 31/08/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Realizar los trabajos correspondientes a la coordinación de carrera		UNI Gral. Artigas	
Aprobado por:				
Elic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N° 832.972				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 31 de agosto de 2017.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 107.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la funcionaria Natividad María Raquel Vigo Garay de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas para **realizar los trabajos correspondientes a la coordinación de carrera.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

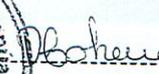
RESUELVE:

1- COMISIONAR a la funcionaria de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Gral. Artigas (Viceversa) en el mes de agosto y setiembre del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Natividad María Raquel Vigo Garay	4.381.532	31 de agosto de 2017
2	Natividad María Raquel Vigo Garay	4.381.532	07, 14, 21 y 28 de setiembre de 2017

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la funcionaria, conforme al cuadro que se detalla a continuación:-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Natividad María Raquel Vigo Garay	4.381.532	5	70.000	350.000
TOTAL:(Trescientos cincuenta mil guaraníes)					Gs.350.000


Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
 Secretario General Interino


Ing. Agron. Francisco C. Tanaka A.
 DECANO
 ITAPUA - PARAGUAY



INFORME

Por la presente pongo a su conocimiento las actividades realizadas en el mes de Agosto en la FACAF sede General Artigas dentro de la Coordinación Académica cuyas especificaciones de las acciones realizadas se detallan a continuación:

Jueves 03 de agosto: control de actividades académicas: registro de firma docente, horario

Jueves 10 de agosto: control de documentos académicos: actas de contenido programáticos.

Miércoles 23 de agosto: Visita de la Facultad de Ciencias Forestales y Facultad de Ciencias Agrarias de la sede El Dorado de la Universidad Nacional de Misiones – UNAM, en la que participe en una reunión en la Facultad de Humanidades en representación de la FaCAF conjuntamente con la representantes de la Facultad de Humanidades y de Ciencias y Tecnología, con fines educativos y de realizar la firma de convenios para tener mayor relacionamiento de trabajos entre ambas instituciones también se realizó la entrega de libros por parte de la Ing. Forestal Verónica Carbone, encargada del Departamento de Relaciones Internacionales de la FCF – UNAM, también se realizó la visita a la sede de la FACAF General Artigas.

Jueves 24 de agosto: Acompañamiento a representantes del Departamento de comunicaciones y al Departamento Académica del rectorado, para la realización de videos de promoción de carrera con los alumnos en la sede de la FaCAF Gral. Artigas en la casa central y en el campo experimental de Albardón y en la sede de San Pedro del Paraná., mencionar que ese día también participe en la logística ayudando a las compañeras, ya que se realizó la charla sobre cultivo de frutilla con la presencia del Ing. Agr. MSc. Mario Castellano (UNA)

Jueves 31 de agosto: Control de actividades académicas en la sede Gral. Artigas

ES MI INFORME: Ing. Agrop. Natividad María Raquel Vigo Garay



Recibido
[Signature]
13/09/2017



RECIBIDO FIRMA
[Signature]
Fecha: 19.09.17 Hora: 13:43
N° de Expediente: 364 - 2017



Actividades Realizadas

Visita de estudiantes de la UNAM

Presencia de estudiantes de la Carrera de Ciencias Forestales de la UNaM en la U





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Realización de videos para promoción de carrara FACAF





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA (U.N.I)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

Equipo de trabajo para la charla sobre frutilla





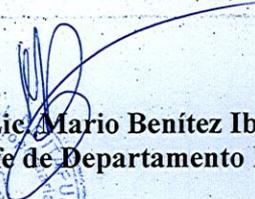
Encarnación, 15 de septiembre de 2017

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

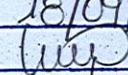
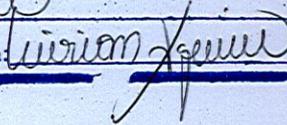
Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto del funcionario: Gustavo Hugo Martínez Portillo
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.


Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

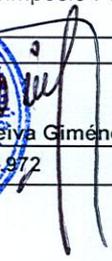


UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5841/17
Fecha:	18/09/17
Hora:	14:14
Firma:	
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Gustavo Hugo Martínez Portillo	Sereno	4.892.975	
5.	Resolución de Viático N° 94	Fecha de la Resolución: 16 de agosto de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trabajar por la coordinación del II Congreso Paraguayo de Ciencias del Suelo y V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 16/08/2017	Hasta: 16/08/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Trabajar por la coordinación del II Congreso Paraguayo de Ciencias del Suelo y V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos		Hotel Savoy Encarnación	
 <p>Aprobado por</p> <p></p> <p>Lic. Marciano Leiva Giménez</p> <p>C.I.N° 832.972</p>				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 16 de agosto de 2017.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 94.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Gustavo Hugo Martínez Portillo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **trabajar por la coordinación del II Congreso Paraguayo de Ciencias del Suelo y V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios del establecimiento expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

- 1- COMISIONAR al funcionario de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de San Pedro del Paraná a Encarnación (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Gustavo Hugo Martínez Portillo	4.892.975	16 de agosto de 2017

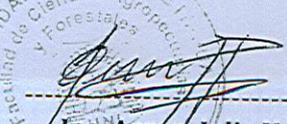
- 2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación:-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Gustavo Hugo Martínez Portillo	4.892.975	1	140.000	140.000

TOTAL:(Ciento cuarenta mil-)

Gs.140.000


Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
 Secretario General Interino


Ing. Agrop. Julio Y, Rodas B.
 Decano





Encarnación, 15 de septiembre de 2017

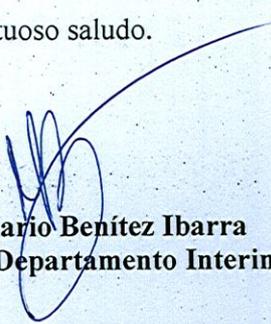
Ing. Hildegardo González Irala, Rector

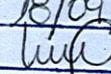
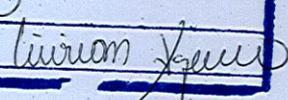
Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto del funcionario: Hernán Daniel Cohene Orrego
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.




Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5842/17
Fecha:	18/09/17 Hora: 14:16
Firma:	
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Hernán Daniel Cohene Orrego	Jefe de Unidad	4.249.296	<i>H. Cohene</i>
5.	Resolución de Viático N° 84	Fecha de la Resolución: 04 de agosto de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral. Artigas		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar un relevamiento minucioso de los bienes a ser dados de baja con el Departamento de Patrimonio		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 09/08/2017	Hasta: 09/08/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Realizar un relevamiento minucioso de los bienes a ser dados de baja con el Departamento de Patrimonio	UNI - Gral Artigas		
Aprobado por:				
<i>[Firma]</i>				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 04 de agosto de 2017.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 84.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Hernan Daniel Cohene Orrego de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas para **realizar un relevamiento minucioso de los bienes a ser dados de baja con el Departamento de Patrimonio.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1- COMISIONAR al funcionario de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad Encarnación a Gral. Artigas (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

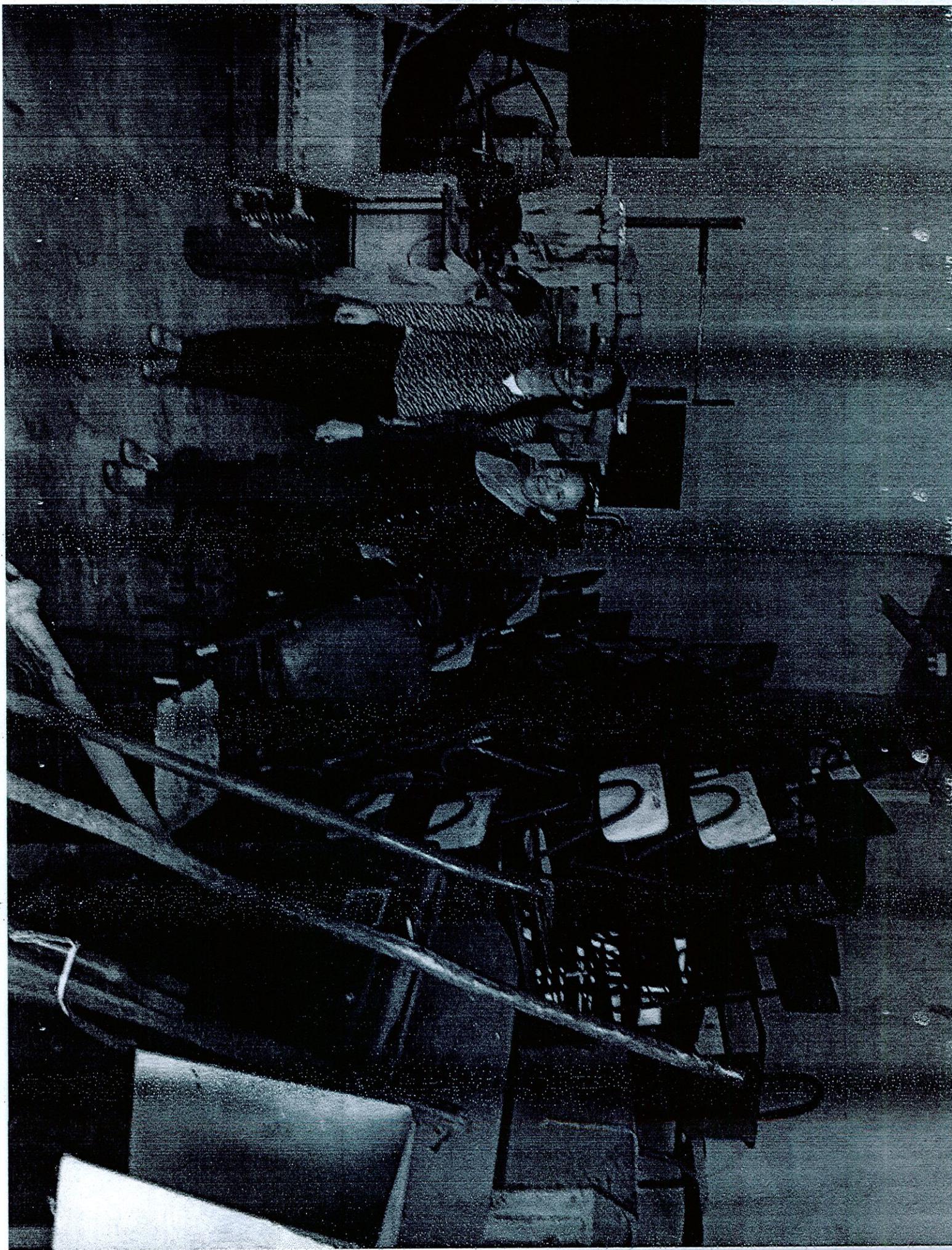
Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	09 de agosto de 2017

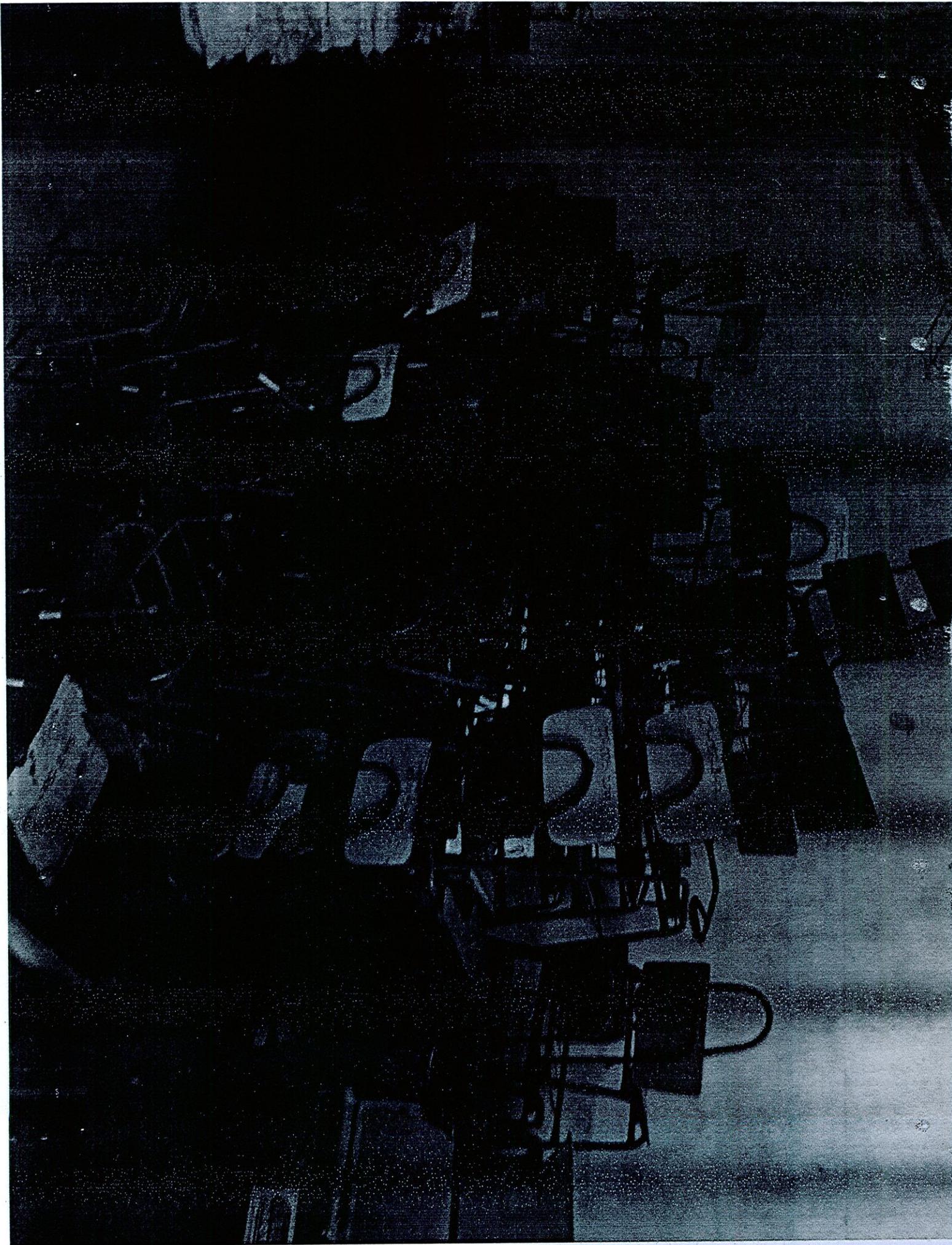
- 2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total días de viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	1	140.000	140.000
TOTAL:(Ciento cuarenta mil-)					Gs.140.000


 Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
 Secretario General Interino


 Ing. Agrop. Julio Y, Rodas B.
 Decano







Encarnación, 15 de septiembre de 2017

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de la funcionaria:

Natividad María Raquel Vigo Garay

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



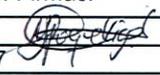
Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente No.:	5843/17
Fecha:	18/09/17
Firma:	[Signature]
Hora:	14:17
Aclar. de Firma:	[Signature]

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Natividad Maria Raquel Vigo Garay	Coordinadora	4.381.532	
5.	Resolución de Viático N° 82	Fecha de la Resolución: 02 de agosto de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral Artigas		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar los trabajos de carácter Académico		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 03/08/2017	Hasta: 03/08/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Realizar los trabajos de carácter Académico	UNI - Gral Artigas		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I. N° 832.972				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 02 de agosto de 2017.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 82.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la funcionaria Natividad María Raquel Vigo Garay de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas para **realizar los trabajos de carácter Académico.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a la funcionaria de la F.A.C.A.F.-UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Gral. Artigas (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Natividad María Raquel Vigo Garay	4.381.532	03 de agosto de 2017

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la funcionaria, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Natividad María Raquel Vigo Garay	4.381.532	1	140.000	140.000
TOTAL:(Ciento cuarenta mil guaraníes)					Gs.140.000


 Ing. Com. Ulises Venialgo Verá
 Secretario General Interino


 Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
 Decano



INFORME

Por la presente pongo a su conocimiento las actividades realizadas en el mes de Agosto en la FACAF sede General Artigas dentro de la Coordinación Académica cuyas especificaciones de las acciones realizadas se detallan a continuación:

Jueves 03 de agosto: control de actividades académicas: registro de firma docente, horario

Jueves 10 de agosto: control de documentos académicos: actas de contenido programáticos.

Miércoles 23 de agosto: Visita de la Facultad de Ciencias Forestales y Facultad de Ciencias Agrarias de la sede El Dorado de la Universidad Nacional de Misiones – UNAM, en la que participe en una reunión en la Facultad de Humanidades en representación de la FaCAF conjuntamente con la representantes de la Facultad de Humanidades y de Ciencias y Tecnología, con fines educativos y de realizar la firma de convenios para tener mayor relacionamiento de trabajos entre ambas instituciones también se realizo la entrega de libros por parte de la Ing. Forestal Verónica Carbone, encargada del Departamento de Relaciones Internacionales de la FCF – UNAM, también se realizo la visita a la sede de la FACAF General Artigas.

Jueves 24 de agosto: Acompañamiento a representantes del Departamento de comunicaciones y al Departamento Académica del rectorado, para la realización de videos de promoción de carrera con los alumnos en la sede de la FaCAF Gral. Artigas en la casa central y en el campo experimental de Albardón y en la sede de San Pedro del Paraná, mencionar que ese día también participe en la logística ayudando a las compañeras, ya que se realizo la charla sobre cultivo de frutilla con la presencia del Ing. Agr. MSc. Mario Castellano (UNA)

Jueves 31 de agosto: Control de actividades académicas en la sede Gral. Artigas.

ES MI INFORME: Ing. Agrop. Natividad María Raquel Vigo Garay 



RECIBIDO FIRMA
Fecha 19.09.17 Hora 13:43
Nº de Expediente 364 - 2017



Recibido
[Signature]
13/09/2017

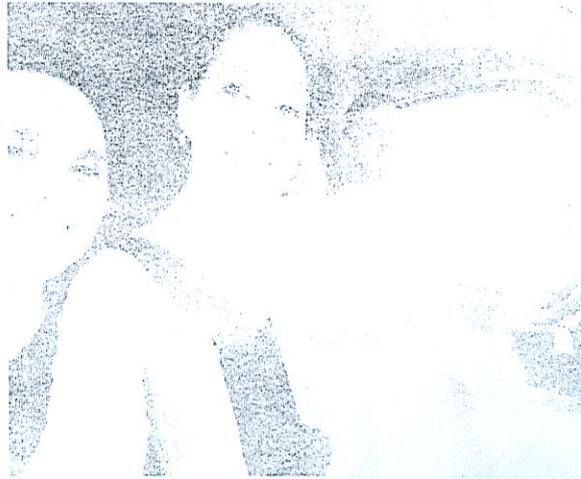


Actividades Realizadas

Visita de estudiantes de la UNAM

Presencia de estudiantes de la Carrera de Ciencias Forestales de la UNaM en la U.N.I.







Equipo de trabajo para la charla sobre frutilla





Encarnación, 15 de septiembre de 2017

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto del funcionario: Hernán Daniel Cohene

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5846/17
Fecha:	18/09/17
Hora:	14:27
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
 (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Hernán Daniel Cohene Orrego	Jefe de Unidad	4.249.296	<i>D. Cohene</i>
5.	Resolución de Viático N° 78	Fecha de la Resolución: 31 de julio de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Natalio - Gral Artigas		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Retiro de documentos y equipos		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 04 y 08/08/2017 Natalio	Hasta: 04 y 08/08/2017 Natalio	
		Desde: 14/08/2017 Gral Artigas	Hasta: 14/08/2017 Gral Artigas	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Retiro de documentos y equipos	UNI Natalio - Gral Artigas		
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Gimenez				
C.I. N°: 832.972				





Universidad Nacional
de Itapúa

TORNADO

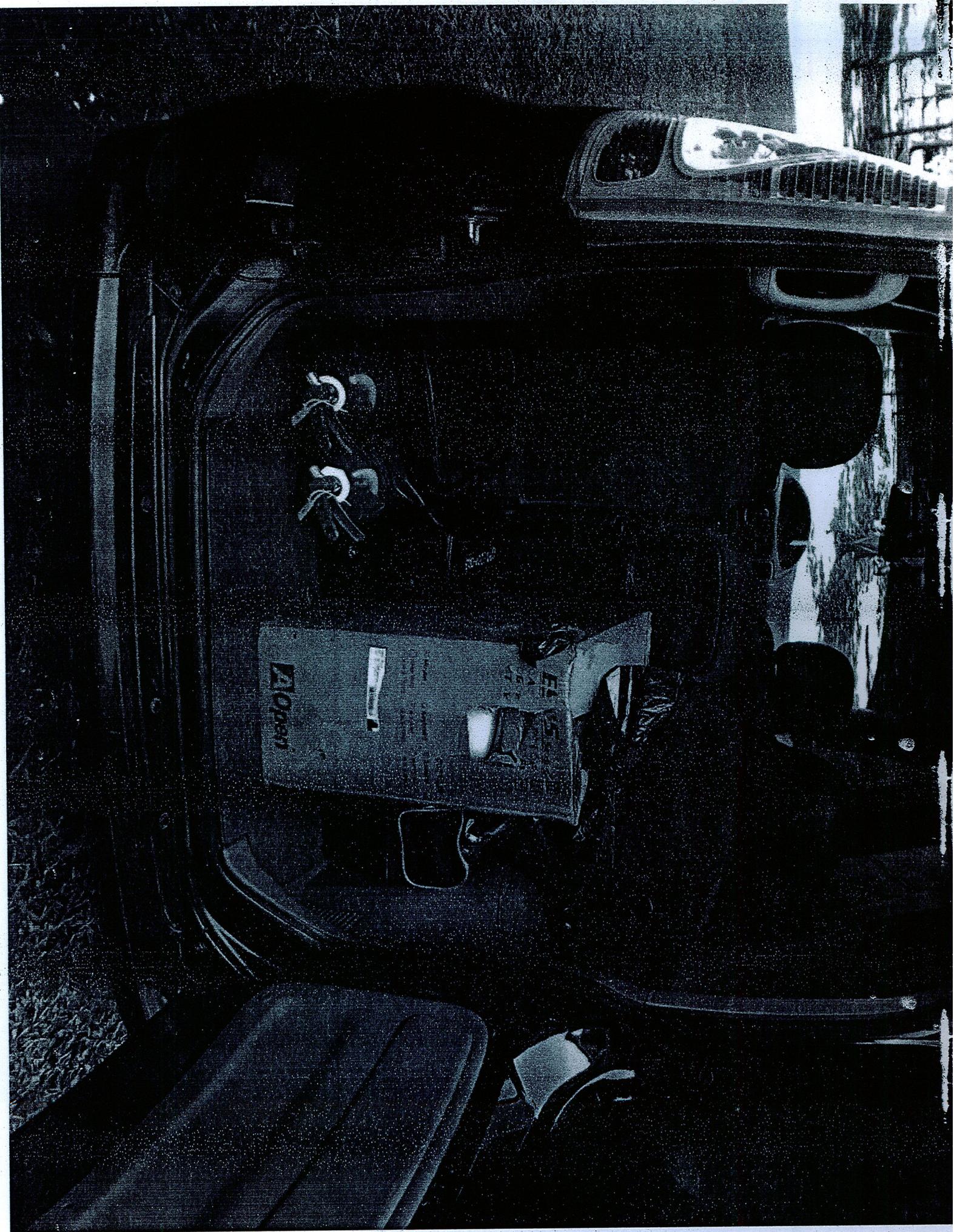
Uso Oficial Exclusivo
R.A.S.P. N° E0002116

7100

hp LASERJET PRO P1102









UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 31 de julio de 2017.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 78.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Hernan Daniel Cohene Orrego de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Natalio y Gral. Artigas para **retiro de documentos y equipos**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

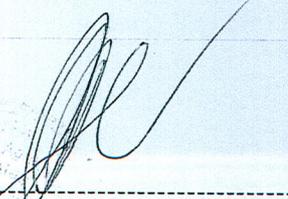
RESUELVE:

- 1- COMISIONAR al funcionario de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad Encarnación a Natalio y Gral. Artigas (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

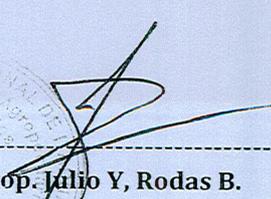
Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	04 y 08 de agosto de 2017 (Natalio)
2	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	14 de agosto de 2017 (Gral. Artigas)

- 2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	3	140.000	420.000
TOTAL:(Cuatrocientos veinte mil-)					Gs.420.000



Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino



Ing. Agróp. Julio Y, Rodas B.
Decano



Encarnación, 15 de septiembre de 2017

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto del funcionario: Hernán Daniel Cohene

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5845/17
Fecha:	18/09/17
hora:	14:26
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Acord. de Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
 (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

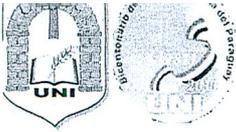
LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Hernán Daniel Cohene Orrego	Jefe de Unidad	4.249.296	<i>H. Cohene</i>
5.	Resolución de Viático N° 91	Fecha de la Resolución: 09 de agosto de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral Artigas		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar la verificación in situ de los bienes para la baja con los funcionarios de Departamento de Bienes del Estado del Ministerio de Hacienda		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 21 y 22/08/2017	Hasta: 21 y 22/08/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Realizar la verificación in situ de los bienes para la baja con los funcionarios de Departamento de Bienes del Estado del Ministerio de Hacienda		UNI Gral Artigas	
Aprobado por:				
				
Lic. Mardiano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				







Encarnación 09 de agosto de 2017.-
 RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 91.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Hernan Daniel Cohene Orrego de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas para **realizar la verificación in situ de los bienes para la baja con los funcionarios del Departamento de Bienes del Estado del Ministerio de Hacienda.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

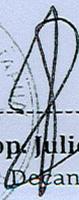
- 1- COMISIONAR al funcionario de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad Encarnación a y Gral Artigas (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	21 y 22 de agosto de 2017

- 2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	2	140.000	280.000
TOTAL:(Doscientos ochenta mil-)					Gs.280.000


 Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
 Secretario General Interino


 Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
 Decano



Encarnación, 15 de septiembre de 2017

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

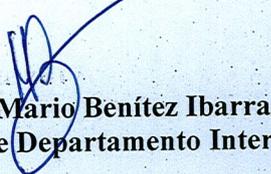
Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

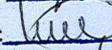
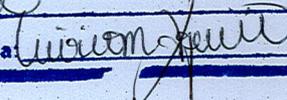
Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto del funcionario: Hernán Daniel Cohene

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.




Etc. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5845/17
Fecha:	18/09/17
Hora:	14:26
Firma:	
Aclar. de Firma:	



Encarnación, 15 de septiembre de 2017

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de los funcionarios: Mariano Duarte y Hernán Daniel Cohene
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



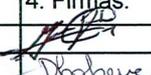
Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5844/17
Fecha:	18/09/17
Hora:	14:24
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
 (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Mariano Duarte	Jefe de Unidad	4.391.437	
	Hernán Daniel Cohene Orrego	Jefe de Unidad	4.249.296	
5.	Resolución de Viático N° 106		Fecha de la Resolución: 30 de agosto de 2017	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:		Natalio	
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:		Realizar saneamiento del inventario y traslado de equipos a dar de baja	
8.	Período de la Comisión:		Desde: 31/08/2017	Hasta: 31/08/2017
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Realizar saneamiento del inventario y traslado de equipos a dar de baja		UNI Natalio	
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I. N°: 832.972				









Encarnación 30 de agosto de 2017.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 106.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios Mariano Duarte y Hernan Daniel Cohene Orrego de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Natalio para **realizar saneamiento del inventario y traslado de equipos a dar de baja.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1- COMISIONAR a los funcionarios de la UNI para trasladarse de la ciudad Encarnación a Natalio (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Mariano Duarte	4.391.437	31 de agosto de 2017
2	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	31 de agosto de 2017

- 2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Mariano Duarte	4.391.437	1	140.000	140.000
2	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	1	140.000	140.000
TOTAL:(Doscientos ochenta mil-)					Gs.280.000

Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino

Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
Decano



Encarnación, 15 de septiembre de 2017

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de la alumna: Agustina Rivoir Caamaño
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



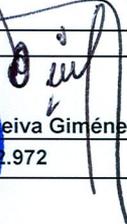
Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5847/17
Fecha:	18/09/17
Hora:	14:30
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Al. ar. de Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Agustina Rivoir Caamaño	Alumna	4568422-5	Agustina Rivoir
5.	Resolución de Viático N° 88	Fecha de la Resolución: 07 de agosto de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del II Congreso Paraguayo de Ciencias del Suelo y V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 17/08/2017	Hasta: 17/08/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Participar del II Congreso Paraguayo de Ciencias del Suelo y V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos		Hotel Savoy Encarnación	
Aprobado por:				
				
Lic. Marjano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				





Sociedad Paraguaya de Ciencia Del Suelo
SOPACIS

Tel.: 585-606
Campus Universitario
San Lorenzo - Paraguay

TIMBRADO N° 12246029
Fecha Inicio Vigencia: 10/Julio/2017
Fecha Fin Vigencia: 31/Julio/2018

RUC: 80065658-0

FACTURA

N° 001-001 0001413

FECHA DE EMISIÓN: 16 de agosto de 2017 COND. DE VENTA CONTADO CREDITO

RUC: 4.568.422-5 NOTA DE REMISIÓN:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Agustina Rivoir Caamaño

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Inscripción al II CPCS y V SPMCS	180000	180000		
SUB TOTALES:					
TOTAL A PAGAR: Ciento ochenta mil guaraníes...					180000
LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%)			TOTAL IVA:		



GRAFICONT de Arnaldo Rojas - Gaspar R. de Francia 1254 C/ Vapor Cué - Tel.: 642 746 - RUC: 709716 - 6 * HAB. N° 1.365
1.000 Hojas - Numerados del 0001.101 al 0002.100 * E-mail: graficontajr@hotmail.com

ORIGINAL: Cliente



**II CONGRESO NACIONAL DE CIENCIA DEL SUELO
V SIMPOSIO PARAGUAYO DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS**

JUEVES 17 DE AGOSTO

07:30-08:45	INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE MATERIALES	
08:45-09:30	BIENVENIDA Y APERTURA	
09:30-10:10	SUELOS EN LA AGRICULTURA FAMILIAR PARAGUAYA	-Dr. ENRIQUE HAHN VILLALBA, UCA, PAR -Representante del MAG, PAR
10:10-10:20	RECESO Y COFEE BREAKE	
10:20-12:30	DIAGNÓSTICO DE LOS SUELOS DE AMERICA LATINA, DEL PARAGUAY Y LOS COSTOS DE RECUPERACIÓN	-Dr. FERNANDO GARCÍA, IPNI, ARG - MSc. MIGUEL ANGEL KEN MORIYA, MAG, PAR - Dr. MANUEL FERREIRA BRUSQUETTI, Consultor, PAR
12:30-13:45	ALMUERZO	
13:45-15:15	EL CAMBIO CLIMÁTICO: CONSECUENCIAS EN SUELOS SUBTROPICALES Y EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	- MSc. MAX PASTEN, UNA, PAR - Dr. CIMÉLIO BAYER, UFRGS, BR
15:15 - 15:25	RECESO Y COFEE BREAKE	
15:25 - 16:00 16:00 - 16:55	LAS PROPIEDADES FÍSICAS DEL SUELO EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	- Dr. QUIRIJN DE JONG VAN LIER, USP, BR - Dr. FEDERICO BARRETO, UNA, PAR
16:45 - 18:00	SESIÓN DE POSTER - COFEE BREAKE	



II Congreso Paraguayo de Ciencia de Suelo
V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos
Encarnación, 17 y 18 de agosto de 2017



Certificados
OK!

UNI

Nro.	Nombre y Apellido	Factura	Materiales	Certificados
1	Adrián, Garcete Ramirez ✓	180.000.	Adrián	
2	Adriana, Escobar 1086 ✓	180.000.	Adriana	
3	Agustina Rivoir Caamaño ✓	180.000.	Agustina Rivoir	
4	Alán Fabián, Candía Arguello ✓	180.000.	Alán Fabián	
5	Alberto Arnoldo Chávez Sanabria ✓	180.000.	Alberto Arnoldo	
6	Amado Garay ✓	180.000.	Amado	
7	Anaía Alexandra Yanczyk Ortellado ✓	180.000.	Anaía	
8	Anaía Chamorro Valdéz ✓	180.000.	Anaía	
9	Araceli González 1245 ✓	180.000.	Araceli	
10	Ariel, Aguirre 1052 ✓	180.000.	Ariel	
11	Beti Noelia, Silva Lugo ✓	180.000.	Beti	
12	Blas Fernando Ocampo Correa ✓	180.000.	Blas	
13	Carlos Andrés Ferreira López ✓	180.000.	Carlos	
14	Carlos Daniel Bogado Kostinchok ✓	180.000.	Carlos	
15	Carlos Daniel, Ramírez Paniagua ✓	180.000.	Carlos	
16	Carolina, Gonzalez Oviedo ✓	180.000.	Carolina	
17	Cayetana Soledad, Fernández Garay ✓	180.000.	Cayetana	
18	Clara Mabel, Maidana ✓	180.000.	Clara	
19	Claudia Rossana Ortiz Britez ✓	180.000.	Claudia	
20	Claudia Sofia Galeano León ✓	180.000.	Claudia	
21	Cristian Gustavo Benítez Recalde ✓	180.000.	Cristian	
22	Deivi Fernando Escobar González ✓	180.000.	Deivi	
23	Denis Jacinto, Cuellar Solís ✓	180.000.	Denis	
24	Derlis Stefano, Martínez Cardozo ✓	180.000.	Derlis	
25	Deysi Karina, Cáceres Gonzalez ✓	180.000.	Deysi	
26	Diana Milagros, Cabaña Franco ✓	180.000.	Diana	
27	Edgar Andrés Zaracho Ferreira ✓	180.000.	Edgar	
28	Edgar, Martínez López ✓	180.000.	Edgar	
29	Eladio Ariel Espínola Rodríguez ✓	180.000.	Eladio	
30	Federico Ramón, Corvalán Leiva ✓	180.000.	Federico	
31	Félix Gabriel Arrúa Duarte ✓	180.000.	Félix	
32	Fernando David González Zarza ✓	180.000.	Fernando	
33	Fernando, Barboza ✓	180.000.	Fernando	
34	Fredy Ramón, Duarte Escobar ✓	180.000.	Fredy	
35	Guido Simon Villalba Martínez ✓	180.000.	Guido	
36	Gustavo Cardozo ✓	180.000.	Gustavo	
37	Helen Luján Figueredo ✓	180.000.	Helen	



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 07 de agosto de 2017.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 88

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA ALUMNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la alumna Agustina Rivoir Caamaño de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **participar del II Congreso Paraguayo de Ciencias del Suelo y V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1- COMISIONAR a la alumna de la F.A.C.A.F.-UNI para trasladarse de la ciudad Gral. Artigas a Encarnación (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Agustina Rivoir Caamaño	4.568.422-5	17 de agosto de 2017

- 2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la alumna, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Agustina Rivoir Caamaño	4.568.422-5	1	140.000	140.000

TOTAL:(Ciento cuarenta mil-)

Gs.140.000



Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino



Ing. Agrón. Francisco C. Tanaka A.
Vicedecano



Encarnación, 15 de septiembre de 2017

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de la alumna: Agustina Rivoir Caamaño
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5848/17
Fecha:	18/09/17
Hora:	14:33
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Agustina Rivoir Caamaño ✓	Alumna	4568422-5	Agustina Rivoir
5.	Resolución de Viático N° 89	Fecha de la Resolución: 07 de agosto de 2017 ✓		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del II Congreso Paraguayo de Ciencias del Suelo y V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 18/08/2017 ✓	Hasta: 18/08/2017 ✓	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Participar del II Congreso Paraguayo de Ciencias del Suelo y V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos		Hotel Savoy Encarnación	
Aprobado por:				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I. N° 832.872				



Sociedad Paraguaya de Ciencia Del Suelo
SOPACIS

Tel.: 585-606
Campus Universitario
San Lorenzo - Paraguay

TIMBRADO N° 12246029
Fecha Inicio Vigencia: 10/Julio/2017
Fecha Fin Vigencia: 31/Julio/2018

RUC: 80065658-0

FACTURA

N° 001-001 0001413

FECHA DE EMISIÓN: 16 de agosto de 2017	COND. DE VENTA	CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	CREDITO <input type="checkbox"/>
RUC: 4.568.422-5	NOTA DE REMISIÓN:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Agustina Rivoir Caamaño		TELÉFONO:	
DIRECCIÓN:			

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Inscripción al II CPCS y V SPMCS	180000	180000		
SUB TOTALES:					
TOTAL A PAGAR: Ciento ochenta mil guaraníes.-					180000
LIQUIDACION DEL IVA: (5%)			(10%)	TOTAL IVA:	
GRAFICONT de Arnaldo Rojas - Gaspar R. de Francia 1254 C/ Vapor Cué - Tel.: 642 746 - RUC: 709716 - 6 * HAB. N° 1.365 1.000 Hojas - Numerados del 0001.101 al 0002.100 * E-mail: graficontajr@hotmail.com				ORIGINAL: Cliente	



II CONGRESO NACIONAL DE CIENCIA DEL SUELO
V SIMPOSIO PARAGUAYO DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS

VIERNES 18 DE AGOSTO

08:45-09:30	EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SUELOS DEL PARAGUAY	- Dr. ARNULFO ENCINA ROJAS, UNA, PAR
09:30-11:00	LA PRODUCCIÓN AGRARIA Y LA TEMÁTICA AMBIENTAL DESDE LA MICROBIOLOGÍA	- Dra. ADRIANA PEÑEIRA DA SILVA, UEL, BR - Dr. FLAVIO CAMARGO, UFRGS, BR
11:00-11:10	RECESO Y COFFEE BREAK	
11:10-12:30	EL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DEL USO DE FERTILIZANTES Y CORRECTIVOS	- Dr. DORIVAR RUIZ DIAZ, KSU, US -MSc. HUGO ABELARDO GONZÁLEZ VILLALBA, USP, BR
12:30-13:45	ALMUERZO	
13:45-15:15	EL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DEL DIAGNÓSTICO DE LA FERTILIDAD DEL SUELO	-Dr. HÉCTOR CAUSARANO MEDINA, Ing. Agr. RAFAEL BULL, MSc. JOSÉ SORIA, Timac Agro, PAR - Dr. ANTÔNIO LUIS SANTI, UFSM, BR
15:15-16:05	PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE CALIDAD CON SOSTENIBILIDAD	- Dr. DIRCEU GASSEN, Consultor, BR
16:05-16:15	<i>CIERRE. CONCLUSIONES FINALES</i>	



**II Congreso Paraguayo de Ciencia de Suelo
V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos**
Encarnación, 17 y 18 de agosto de 2017



Certificados OK

UNI

Nro.	Nombre y Apellido	Factura	Materiales	Certificados
1	Adrián, Garcete Ramirez ✓	180.000.	Adrián	
2	Adriana, Escobar ✓ <i>1086</i>	180.000.	Adriana	
3	Agustina Rivoir Caamaño ✓	180.000.	Agustina Rivoir	
4	Alán Fabián, Candia Arguello ✓	180.000.	Alán Fabián	
5	Alberto Arnoldo Chávez Sanabria ✓	180.000.	Alberto Arnoldo	
6	Amado Garay ✓	180.000.	Amado	
7	Analia Alexandra Yanczyk Ortellado ✓	180.000.	Analia	
8	Analia Chamorro Valdéz ✓	180.000.	Analia	
9	Araceli González ✓ <i>1245</i>	180.000.	Araceli	
10	Ariel, Aguirre ✓ <i>1082</i>	180.000.	Ariel	
11	Beti Noelia, Silva Lugo ✓	180.000.	Beti	
12	Blas Fernando Ocampo Correa ✓	180.000.	Blas	
13	Carlos Andrés Ferreira López ✓	180.000.	Carlos	
14	Carlos Daniel Bogado Kostinchok ✓	180.000.	Carlos	
15	Carlos Daniel, Ramírez Paniagua ✓	180.000.	Carlos	
16	Carolina, Gonzalez Oviedo ✓	180.000.	Carolina	
17	Cayetana Soledad, Fernández Garay ✓	180.000.	Cayetana	
18	Clara Mabel, Maidana ✓	180.000.	Clara	
19	Claudia Rossana Ortiz Brítez ✓	180.000.	Claudia	
20	Claudia Sofia Galeano León ✓	180.000.	Claudia	
21	Cristian Gustavo Benítez Recalde ✓	180.000.	Cristian	
22	Deivi Fernando Escobar González ✓	180.000.	Deivi	
23	Denis Jacinto, Cuellar Solís ✓	180.000.	Denis	
24	Derlis Stefano, Martínez Cardozo ✓	180.000.	Derlis	
25	Deysi Karina, Cáceres Gonzalez ✓	180.000.	Deysi	
26	Diana Milagros, Cabaña Franco ✓	180.000.	Diana	
27	Edgar Andrés Zaracho Ferreira ✓	180.000.	Edgar	
28	Edgar, Martínez López ✓	180.000.	Edgar	
29	Eladio Ariel Espínola Rodríguez ✓	180.000.	Eladio	
30	Federico Ramón, Corvalán Leiva ✓	180.000.	Federico	
31	Félix Gabriel Arrúa Duarte ✓	180.000.	Félix	
32	Fernando David González Zarza ✓	180.000.	Fernando	
33	Fernando, Barboza ✓	180.000.	Fernando	
34	Fredy Ramón, Duarte Escobar ✓	180.000.	Fredy	
35	Guido Simon Villalba Martínez ✓	180.000.	Guido	
36	Gustavo Cardozo ✓	180.000.	Gustavo	
37	Helen Luján Figueredo ✓	180.000.	Helen	



Encarnación 07 de agosto de 2017.-
 RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 89.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA ALUMNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la alumna Agustina Rivoir Caamaño de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **participar del II Congreso Paraguayo de Ciencias del Suelo y V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1- COMISIONAR a la alumna de la FACA-UNI para trasladarse de la ciudad Gral. Artigas a Encarnación (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Agustina Rivoir Caamaño	4.568.422-5	18 de agosto de 2017

- 2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la alumna, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Agustina Rivoir Caamaño	4.568.422-5	1	70.000	70.000

TOTAL:(Setenta mil-)

Gs.70.000

Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
 Secretario General Interino

Ing. Agron. Francisco C. Tanaka A.
 Vicedecano



Encarnación, 18 de septiembre de 2017

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de los alumnos: Analia Chamorro Valdez, Guido Simón Villalba, Jarli Javier Trinidad, Hernán Javier Trinidad, Amado Garay, Maria Adolfina Lopez, Ruben Dario Fretes, Federico Ramón Corvalan, Denis Jacinto Cuellar y Fredy Ramón Duarte

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5877/17
Fecha:	19/09/17
	hora: 11:41
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Analia Chamorro Valdez	Alumna	6.059.852	<i>Analia Chamorro Valdez</i>
	Guido Simón Villalba Martínez	Alumno	4.906.356	<i>Guido Simón Villalba Martínez</i>
	Jarli Javier Trinidad Soilan	Alumno	5.654.189	<i>Jarli Javier Trinidad Soilan</i>
	Hernan Javier Trinidad Soilan	Alumno	5.585.357	<i>Hernan Javier Trinidad Soilan</i>
	Amado Garay López	Alumno	5.325.794	<i>Amado Garay López</i>
	Maria Adolfina Lopez Brunaga	Alumna	5.085.643	
	Rubén Dario Fretes Escurra	Alumno	5.534.988	
	Federico Ramón Corvalán Leiva	Alumno	5.062.820	
	Denis Jacinto Cuellar Solis	Alumno	4.074.848	
	Fredy Ramón Duarte Escobar	Alumno	4.996.510	
5.	Resolución de Viático N° 85	Fecha de la Resolución: 04 de agosto de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del II Congreso Paraguayo de Ciencias del Suelo y V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 17/08 /2017	Hasta: 17/08/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Participar del II Congreso Paraguayo de Ciencias del Suelo y V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos	Hotel Savoy Encarnación		
				
C.I. N° 832.972				

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Analia Chamorro Valdez	Alumna	6.059.852	
	Guido Simón Villalba Martínez	Alumno	4.905.358	
	Jarli Javier Trinidad Soilan	Alumno	5.654.189	
	Hernan Javier Trinidad Soilan	Alumno	5.685.357	
	Amado Garay López	Alumno	5.325.794	
	Maria Adolfinia Lopez Brunaga	Alumna	5.085.843	<i>[Signature]</i>
	Rubén Darío Fretes Escorza	Alumno	5.534.988	<i>Rubén D. Fretes</i>
	Federico Ramón Corvalán Leiva	Alumno	5.062.920	<i>[Signature]</i>
	Denis Jacinto Cuellar Solis	Alumno	4.074.848	<i>Denis Cuellar Solis</i>
	Fredy Ramón Duarte Escobar	Alumno	4.998.510	<i>Fredy R. Duarte</i>
5.	Resolución de Viático N° 85	Fecha de la Resolución: 04 de agosto de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del II Congreso Paraguayo de Ciencias del Suelo y V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 17/08 /2017	Hasta: 17/08/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividades***	Entidad o empresa visitada		
	Participar del II Congreso Paraguayo de Ciencias del Suelo y V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos	Hotel Savoy Encarnación		
				



**II Congreso Paraguayo de Ciencia de Suelo
V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos**
Encarnación, 17 y 18 de agosto de 2017



*Certificados
OK*

UNI

Nro.	Nombre y Apellido	Factura	Materiales	Certificados
1	Adrián, Garcete Ramirez ✓	180.000.		
2	Adriana, Escobar 1086 ✓	AJE		
3	Agustina Rivoir Caamaño ✓	180.000	Agustina Rivoir	
4	Alán Fabián, Candia Arguello ✓	180.000.	Alan Candia	
5	Alberto Arnoldo Chávez Sanabria ✓	180.000.	Alberto Chávez	
6	Amado Garay ✓	180.000		
7	Analia Alexandra Yanczyk Ortellado ✓	180.000		✓
8	Analia Chamorro Valdéz ✓	180.000		
9	Araceli González 1245 ✓	180.000		✓
10	Ariel, Aguirre 1052 ✓			
11	Beti Noelia, Silva Lugo ✓	180.000		
12	Blas Fernando Ocampo Correa ✓	180.000.		
13	Carlos Andrés Ferreira López ✓	180.000.		
14	Carlos Daniel Bogado Kostinchok ✓	180.000.		
15	Carlos Daniel, Ramírez Paniagua ✓	180.000.		
16	Carolina, Gonzalez Oviedo ✓	180.000		
17	Cayetana Soledad, Fernández Garay ✓	180.000.		
18	Clara Mabel, Maidana ✓	180.000.		
19	Claudia Rossana Ortiz Brítez ✓	180.000.		
20	Claudia Sofia Galeano León ✓	180.000		
21	Cristian Gustavo Benítez Recalde ✓	180.000.		
22	Deivi Fernando Escobar González ✓	180.000.		
23	Denis Jacinto, Cuellar Solís ✓	180.000		
24	Derlis Stefano, Martínez Cardozo ✓	180.000.		✓
25	Deysi Karina, Cáceres Gonzalez ✓	180.000.		
26	Diana Milagros, Cabaña Franco ✓	180.000.		
27	Edgar Andrés Zaracho Ferreira ✓	180.000.		
28	Edgar, Martínez López ✓	180.000.		
29	Eladio Ariel Espínola Rodríguez ✓	180.000		
30	Federico Ramón, Corvalán Leiva ✓	180.000		✓
31	Félix Gabriel Arrúa Duarte ✓	180.000.		
32	Fernando David González Zarza ✓	180.000		
33	Fernando, Barboza ✓	180.000		
34	Fredy Ramón, Duarte Escobar ✓	180.000.		✓
35	Guido Simon Villalba Martínez ✓	180.000		✓
36	Gustavo Cardozo ✓	180.000.		
37	Helen Luján Figueredo ✓	180.000		

Nro.	Nombre y Apellido	Factura	Materiales	Certificados
38	Helio Raphael Laneri Espínola ✓	180.000.	Hilo	
39	Hernán Javier Trinidad Soilan ✓	180.000.	Manos de obra	✓
40	Hilario Ramón, duarte Riveros ✓	180.000.	Hilo	
41	Hugo Bogado ✓	180.000.	Hilo, jaula	
42	Hugo Ignacio González López ✓	180.000.	Hilo	
43	Hugo Orlando, Baez Ocampos ✓	180.000.	Hilo, jaula	
44	Ignacio Ramón Venialgo Amarilla ✓	180.000.	Hilo	
45	Irene Carolina, López Martínez ✓	180.000.	Hilo	
46	Jarli Javier Rodríguez Portillo ✓	180.000.	Hilo	✓
47	Javier Paredes ✓	180.000.	Hilo	
48	Jorge David, Maciel Schreiber ✓	180.000.	Jaula, Mano	
49	José Alejandro Acuña Morínigo ✓	180.000.	Hilo	
50	José, Casco ✓	180.000.	Hilo	
51	Josefina, Prieto ✓	180.000.	Hilo	
52	Juan Eduardo Chávez Chamorro ✓	180.000.	Hilo	
53	Juan Ignacio Amarilla ✓	180.000.	Hilo	
54	Julio Alexis Villar ✓	180.000.	Hilo	
55	Justo Fabián Montiel Paredes ✓	180.000.	Hilo	
56	Karen Elian, Gimenez Cabrera ✓	180.000.	Hilo	
57	Laura Belén Trinidad Vázquez ✓	180.000.	Hilo	
58	Laura Liliana Cairé González ✓	180.000.	Hilo	
59	Ledy Vera Troche ✓	180.000.	Hilo	
60	Leticia Fabiola, Dominguez gonzález ✓	180.000.	Hilo, Mano	
61	Lisandro Prado Villalba ✓	180.000.	Hilo	
62	Liz Carina, Perez Chamorro ✓	180.000.	Hilo	
63	Lorena Gisel, Rivas Benítez ✓	180.000.	Hilo	
64	Lourdes, Cuba Maidana 1065 ✓	180.000.	Hilo	
65	Luca Eduardo Sotelo Vigo ✓	180.000.	Hilo	
66	Lucas, Weschenfelder ✓	180.000.	Hilo	
67	Luis Ariel Acosta Cardozo ✓	180.000.	Hilo	
68	Luz Karina, Ocampos Ocampos ✓	180.000.	Hilo	
69	Luz maribel, Martínez Müller ✓	180.000.	Hilo	
70	Luz Paola, Fernández López ✓	180.000.	Hilo	
71	María Adolfini, López Brunaga ✓	180.000.	Hilo	✓
72	María Vannina, Jara López ✓	180.000.	Hilo	
73	Mariela, Arrúa Martínez ✓	180.000.	Hilo	
74	Mariene Cantero Acona Ascona ✓	180.000.	Hilo	
75	Mauricia, Sotelo Vera ✓	180.000.	Hilo	
76	Nathalia Zarza Ruíz ✓	180.000.	Hilo	
77	Néstor Fabian López Rojas 1135 ✓	180.000.	Hilo	180.000.
78	Néstor fabián. Ríos López ✓	180.000.	Hilo	
79	Nilda Mabel Balbuena Acevedo ✓	180.000.	Hilo	
80	Oscar Mauricio Fretes ✓	180.000.	Hilo	
81	Pablo Andrés Maciel Ruíz Díaz ✓	180.000.	Hilo	

F-1135

Nro.	Nombre y Apellido	Factura	Materiales	Certificados
82	Raúl Adrián, López Morel ✓	180.000.	Raúl López	
83	Raúl Martínez León ✓	180.000	Raúl León	
84	Rebeca Elizabeth, Romero Rodas ✓	180.000	Rebeca Rodas	
85	Renzo Crsitóbal Atienza Ferreira ✓	180.000	Renzo Ferreira	
86	Rocío Vázquez ✓	180.000.	Rocío Vázquez	
87	Rossana Edit, Martínez Rivarola ✓	180.000	Rossana Rivarola	
88	Rossana Maricel, Valdez Cardozo ✓	180.000.	Rossana Cardozo	✓
89	Rúben Dario, Fretes Ecurra ✓	180.000.	Rúben Ecurra	
90	Ruth Lorena, Bareiro Martínez ✓	180.000	Ruth Martínez	
91	Ruth Meliza, Molinas Britéz ✓	180.000	Ruth Britéz	
92	Sara Violeta, Ocampo Romero ✓	180.000.	Sara Romero	
93	Sergio Andrés, Paredes Alonzo ✓	180.000.	Sergio Alonzo	
94	Syrlei Mariel Irala ✓	180.000	Syrlei Irala	
95	Tamara Beatriz, Gutierrez Ruiz Diaz ✓	180.000	Tamara Ruiz Diaz	
96	Víctor Manuel Amarilla ✓	180.000	Víctor Amarilla	
97	Víctor Manuel Ortiz ✓	180.000.	Víctor Ortiz	
98	Víctor Ramón Maciel ✓	180.000	Víctor Maciel	
99	Victor, Córdoves Irala ✓	180.000	Victor Irala	
100	Wilson, Duette ✓	180.000	Wilson Duette	
101	Yanmile Del Carmen Galeano ✓	180.000.	Yanmile Galeano	
102	Yaquelin Michel, Molinas Britéz ✓	180.000	Yaquelin Britéz	
103	Yimmy Adan, Avalos La Fuente ✓	180.000	Yimmy La Fuente	

78 x 180.000 = 17.640.000



Sociedad Paraguaya de Ciencia Del Suelo
SOPACIS

Tel.: 585-606
Campus Universitario
San Lorenzo - Paraguay

TIMBRADO N° 12246029
Fecha Inicio Vigencia: 10/Julio/2017
Fecha Fin Vigencia: 31/Julio/2018

RUC: 80065658-0

FACTURA

N° 001-001 0001444

FECHA DE EMISIÓN: 16 de agosto de 2017 COND. DE VENTA CONTADO CREDITO

RUC: 6059852 NOTA DE REMISIÓN:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Analía Chamorro Valdéz

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Inscripción al II CPCS y V SPMCS	180000	180000		

SUB TOTALES:

TOTAL A PAGAR: Ciento ochenta mil guaraníes. 180000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) TOTAL IVA:

GRAFICONT de Arnaldo Rojas - Gaspar R. de Francia 1254 C/ Vapor Cué - Tel.: 642 746 - RUC: 709716 - 6 * HAB. N° 1.365
1.000 Hojas - Numerados del 0001.101 al 0002.100 * E-mail: graficontajr@hotmail.com

ORIGINAL: Cliente



Sociedad Paraguaya de Ciencia Del Suelo
SOPACIS

Tel.: 585-606
Campus Universitario
San Lorenzo - Paraguay

TIMBRADO N° 12246029
Fecha Inicio Vigencia: 10/Julio/2017
Fecha Fin Vigencia: 31/Julio/2018

RUC: 80065658-0

FACTURA

N° 001-001 0001442

FECHA DE EMISIÓN: 16 de agosto de 2017 COND. DE VENTA CONTADO CREDITO

RUC: 5654189 NOTA DE REMISIÓN:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Jarli Javier Rodríguez Portillo

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Inscripción al II CPCS y V SPMCS	180000	180000		

SUB TOTALES:

TOTAL A PAGAR: Ciento ochenta mil guaraníes.- 180000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) TOTAL IVA:

GRAFICONT de Arnaldo Rojas - Gaspar R. de Francia 1254 C/ Vapor Cué - Tel.: 642 746 - RUC: 709716 - 6 * HAB. N° 1.365
1.000 Hojas - Numerados del 0001.101 al 0002.100 * E-mail: graficontajr@hotmail.com ORIGINAL: Cliente



Sociedad Paraguaya de Ciencia Del Suelo
SOPACIS

Tel.: 585-606
Campus Universitario
San Lorenzo - Paraguay

TIMBRADO N° 12246029
Fecha Inicio Vigencia: 10/Julio/2017
Fecha Fin Vigencia: 31/Julio/2018

RUC: 80065658-0

FACTURA

N° 001-001 0001443

FECHA DE EMISIÓN: 16 de agosto de 2017 COND. DE VENTA CONTADO CREDITO

RUC: 4906356 NOTA DE REMISIÓN:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Guido Simon Villalba Martínez

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Inscripción al II CPCS y V SPMCS	180000	180000		

SUB TOTALES:

TOTAL A PAGAR: Ciento ochenta mil guaraníes.- 180000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) TOTAL IVA:

GRAFICONT de Arnaldo Rojas - Gaspar R. de Francia 1254 C/ Vapor Cué - Tel.: 642 746 - RUC: 709716 - 6 * HAB. N° 1.365
1.000 Hojas - Numerados del 0001.101 al 0002.100 * E-mail: graficontajr@hotmail.com ORIGINAL: Cliente



Sociedad Paraguaya de Ciencia Del Suelo
SOPACIS

Tel.: 585-606
Campus Universitario
San Lorenzo - Paraguay

TIMBRADO N° 12246029
Fecha Inicio Vigencia: 10/Julio/2017
Fecha Fin Vigencia: 31/Julio/2018
RUC: 80065658-0
FACTURA

N° 001-001 0001441

FECHA DE EMISIÓN: 16 de agosto de 2017 COND. DE VENTA CONTADO CREDITO
RUC: 5585357 NOTA DE REMISIÓN:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Hernán Javier Trinidad Soilan
DIRECCIÓN: TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Inscripción al II CPCS y V SPMCS	180000	180000		
SUB TOTALES:					
TOTAL A PAGAR: Ciento ochenta mil guaraníes.-					180000
LIQUIDACION DEL IVA: (5%)			(10%)		TOTAL IVA:
GRAFICONT de Arnaldo Rojas - Gaspar R. de Francia 1254 C/ Vapor Cué - Tel.: 642 746 - RUC: 709716 - 6 * HAB. N° 1.365 1.000 Hojas - Numerados del 0001.101 al 0002.100 * E-mail: graficontajr@hotmail.com					ORIGINAL: Cliente



Sociedad Paraguaya de Ciencia Del Suelo
SOPACIS

Tel.: 585-606
Campus Universitario
San Lorenzo - Paraguay

TIMBRADO N° 12246029
Fecha Inicio Vigencia: 10/Julio/2017
Fecha Fin Vigencia: 31/Julio/2018
RUC: 80065658-0
FACTURA

N° 001-001 0001440

FECHA DE EMISIÓN: 16 de agosto de 2017 COND. DE VENTA CONTADO CREDITO
RUC: 5325794 NOTA DE REMISIÓN:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Amado Garay
DIRECCIÓN: TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Inscripción al II CPCS y V SPMCS	180000	180000		
SUB TOTALES:					
TOTAL A PAGAR: Ciento ochenta mil guaraníes.-					180000
LIQUIDACION DEL IVA: (5%)			(10%)		TOTAL IVA:
GRAFICONT de Arnaldo Rojas - Gaspar R. de Francia 1254 C/ Vapor Cué - Tel.: 642 746 - RUC: 709716 - 6 * HAB. N° 1.365 1.000 Hojas - Numerados del 0001.101 al 0002.100 * E-mail: graficontajr@hotmail.com					ORIGINAL: Cliente



Sociedad Paraguaya de Ciencia Del Suelo
SOPACIS

Tel.: 585-606
Campus Universitario
San Lorenzo - Paraguay

TIMBRADO N° 12246029
Fecha Inicio Vigencia: 10/Julio/2017
Fecha Fin Vigencia: 31/Julio/2018
RUC: 80065658-0
FACTURA

N° 001-001 0001411

FECHA DE EMISIÓN: 16.de agosto.de 2017 COND. DE VENTA CONTADO CREDITO

RUC: 5,085,643 NOTA DE REMISIÓN:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: María Adolfina, López Brunaga

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Inscripción al II CPCS y V SPMCS	180000	180000		

SUB TOTALES:

TOTAL A PAGAR: Ciento ochenta mil guaraníes.- 180000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) TOTAL IVA:

GRAFICONT de Arnaldo Rojas - Gaspar R. de Francia 1254 C/ Vapor Cué - Tel.: 642 746 - RUC: 709716 - 6 * HAB. N° 1.365
1.000 Hojas - Numerados del 0001.101 al 0002.100 * E-mail: graficontajr@hotmail.com ORIGINAL: Cliente



II Congreso Paraguayo de Ciencia del Suelo

V Simposio Paraguayo de Manejo
y Conservación de Suelos

17 y 18 de agosto de 2017

**MARIA ADOLFINA LOPEZ
BRUNAGA**

PARTICIPANTE

ORGANIZAN





Sociedad Paraguaya de Ciencia Del Suelo
SOPACIS

Tel.: 585-606
Campus Universitario
San Lorenzo - Paraguay

TIMBRADO N° 12246029
Fecha Inicio Vigencia: 10/Julio/2017
Fecha Fin Vigencia: 31/Julio/2018

RUC: 80065658-0

FACTURA

N° 001-001 0001410

FECHA DE EMISIÓN: 16 de agosto de 2017 COND. DE VENTA CONTADO CREDITO

RUC: 5,534,988 NOTA DE REMISIÓN:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Rúben Dario, Fretes Escurra TELÉFONO:

DIRECCIÓN:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Inscripción al II CPCS y V SPMCS	180000	180000		

SUB TOTALES:

TOTAL A PAGAR: Ciento ochenta mil guaraníes.- 180000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) TOTAL IVA:

GRAFICONT de Arnaldo Rojas - Gaspar R. de Francia 1254 C/ Vapor Cué - Tel.: 642 746 - RUC: 709716 - 6 * HAB. N° 1.365 ORIGINAL: Cliente
1.000 Hojas - Numerados del 0001.101 al 0002.100 * E-mail: graficontajr@hotmail.com



II Congreso Paraguayo de Ciencia del Suelo

**V Simposio Paraguayo de Manejo
y Conservación de Suelos**

17 y 18 de agosto de 2017

**RUBEN DARIO FRETES
ESCURRA**

PARTICIPANTE

ORGANIZAN





Sociedad Paraguaya de Ciencia Del Suelo
SOPACIS

Tel.: 585-606
Campus Universitario
San Lorenzo - Paraguay

TIMBRADO Nº 12246029
Fecha Inicio Vigencia: 10/Julio/2017
Fecha Fin Vigencia: 31/Julio/2018

RUC: 80065658-0

FACTURA

Nº 001-001 0001408

FECHA DE EMISIÓN:	16 de agosto de 2017	COND. DE VENTA	CONTADO <input checked="" type="checkbox"/>	CREDITO <input type="checkbox"/>
RUC:	4,074,848	NOTA DE REMISIÓN:		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	Denis Jacinto, Cuellar Solís			
DIRECCIÓN:	TELÉFONO:			

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Inscripción al II CPCS y V SPMCS	180000	180000		
SUB TOTALES:					
TOTAL A PAGAR: Ciento ochenta mil guaraníes.-					180000
LIQUIDACION DEL IVA: (5%)			(10%)	TOTAL IVA:	
GRAFICONT de Arnaldo Rojas - Gaspar R. de Francia 1254 C/ Vapor Cué - Tel.: 642 746 - RUC: 709716 - 6 * HAB. Nº 1.365 1.000 Hojas - Numerados del 0001.101 al 0002.100 * E-mail: graficontajr@hotmail.com			ORIGINAL: Cliente		



II Congreso Paraguayo de Ciencia del Suelo

Y Simposio Paraguayo de Manejo
y Conservación de Suelos

17 y 18 de agosto de 2017

**DENIS JACINTO
CUELLAR SOLIS**

PARTICIPANTE

ORGANIZAN





Sociedad Paraguaya de Ciencia Del Suelo
SOPACIS

Tel.: 585-606
Campus Universitario
San Lorenzo - Paraguay

TIMBRADO N° 12246029
Fecha Inicio Vigencia: 10/Julio/2017
Fecha Fin Vigencia: 31/Julio/2018

RUC: 80065658-0
FACTURA

N° 001-001 0001407

FECHA DE EMISIÓN: 16 de agosto de 2017 COND. DE VENTA CONTADO CREDITO

RUC: 4,996,510 NOTA DE REMISIÓN:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Fredy Ramón, Duarte Escobar

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Inscripción al II CPCS y V SPMCS	180000	180000		
SUB TOTALES:					
TOTAL A PAGAR: Ciento ochenta mil guaraníes...					180000
LIQUIDACION DEL IVA: (5%)			(10%)	TOTAL IVA:	

GRAFICONT de Amaldo Rojas - Gaspar R. de Francia 1254 C/ Vapor Cué - Tel.: 642 746 - RUC: 709716 - 6 * HAB. N° 1.365
1.000 Hojas - Numerados del 0001.101 al 0002.100 * E-mail: graficontajr@hotmail.com

ORIGINAL: Cliente



II Congreso Paraguayo de Ciencia del Suelo

V Simposio Paraguayo de Manejo
y Conservación de Suelos

17 y 18 de agosto de 2017

**FREDY RAMON DUARTE
ESCOBAR**

PARTICIPANTE

ORGANIZAN





II CONGRESO NACIONAL DE CIENCIA DEL SUELO
V SIMPOSIO PARAGUAYO DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS

JUEVES 17 DE AGOSTO

07:30-08:45	INSCRIPCIONES Y ENTREGA DE MATERIALES	
08:45-09:30	BIENVENIDA Y APERTURA	
09:30-10:10	SUELOS EN LA AGRICULTURA FAMILIAR PARAGUAYA	-Dr. ENRIQUE HAHN VILLALBA, UCA, PAR -Representante del MAG, PAR
10:10-10:20	RECESO Y COFEE BREAKE	
10:20-12:30	DIAGNÓSTICO DE LOS SUELOS DE AMERICA LATINA, DEL PARAGUAY Y LOS COSTOS DE RECUPERACIÓN	-Dr. FERNANDO GARCÍA, IFNI, ARG - MSc. MIGUEL ANGEL KEN MORIYA, MAG, PAR - Dr. MANUEL FERREIRA BRUSQUETTI, Consultor, PAR
12:30-13:45	ALMUERZO	
13:45-15:15	EL CAMBIO CLIMÁTICO: CONSECUENCIAS EN SUELOS SUBTROPICALES Y EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	- MSc. MAX PASTEN, UNA, PAR - Dr. CIMÉLIO BAYER, UFRGS, BR
15:15 - 15:25	RECESO Y COFEE BREAKE	
15:25 - 16:00 16:00 - 16:55	LAS PROPIEDADES FÍSICAS DEL SUELO EN LOS SISTEMAS DE PRODUCCIÓN AGRARIA	- Dr. QUIRIJN DE JONG VAN LIER, USP, BR - Dr. FEDERICO BARRETO, UNA, PAR
16:45 - 18:00	SESIÓN DE POSTER - COFEE BREAKE	





Encarnación 04 de agosto de 2017.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 85.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DIEZ ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los alumnos Analia Chamorro Valdez, Guido Simón Villalba Martínez, Jarli Javier Rodríguez Portillo, Hernan Javier Trinidad Soilan, Amado Garay López, María Adolfina López Brunaga, Rubén Darío Fretes Ecurra, Federico Ramón Corvalán Leiva, Denis Jacinto Cuellar Solis y Fredy Ramón Duarte Escobar de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **participar del II Congreso Paraguayo de Ciencias del Suelo y V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

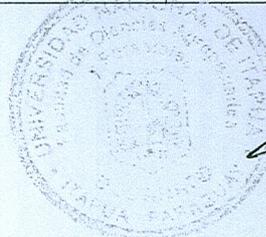
Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1- COMISIONAR a los alumnos de la FACA-UNI para trasladarse de la ciudad Gral. Artigas a Encarnación y Natalio a Encarnación (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Analia Chamorro Valdez	6.059.852	17 de agosto de 2017
2	Guido Simón Villalba Martínez	4.906.356	17 de agosto de 2017
3	Jarli Javier Rodríguez Portillo	5.654.189	17 de agosto de 2017
4	Hernan Javier Trinidad Soilan	5.585.357	17 de agosto de 2017
5	Amado Garay López	5.325.794	17 de agosto de 2017
6	María Adolfina López Brunaga	5.085.643	17 de agosto de 2017
7	Rubén Darío Fretes Ecurra	5.534.988	17 de agosto de 2017
8	Federico Ramón Corvalán Leiva	5.062.820	17 de agosto de 2017
9	Denis Jacinto Cuellar Solis	4.074.848	17 de agosto de 2017
10	Fredy Ramón Duarte Escobar	4.996.510	17 de agosto de 2017





Encarnación, 18 de septiembre de 2017

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de las funcionarias: Fanni Mabel Insaurralde, Liliana Celeste Ramirez, Mónica Beatriz Villalba y Saddy Marilda Benítez

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA	
SECRETARÍA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5848/17
Fecha:	19/09/17 Hora: 11:42
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

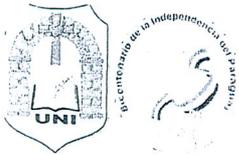
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Fanni Mabel Insaurralde Amarilla	Jefe de Unidad	2.988.182	
	Liliana Celeste Ramirez de Moreno	Directora Opto de Ext Univ	4.811.378	
	Mónica Beatriz Villaiba de Pérez	Extensionista	5.075.347	
	Saddy Marilda Benitez Fernandez	Docente Investigadora	4.074.552	
5.	Resolución de Viático N° 79	Fecha de la Resolución: 01 de agosto de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la reunión de trabajo por inicio de semestre		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 02/08/2017	Hasta: 02/08/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Participar de la reunión de trabajo por inicio de semestre	UNI Encarnación		





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 01 de agosto de 2017.-

RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 79.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A TRES FUNCIONARIOS Y UNA DOCENTE INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios Fanni Mabel Insaurralde Amarilla, Liliana Celeste Ramírez de Moreno, Mónica Beatriz Villalba de Pérez y a la Docente Investigador Saddy Marilda Benítez Fernández de la **Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa**, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **participar de la reunión de trabajo por inicio de semestre.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios y a la docente investigador de la FACA-UNI para trasladarse de la ciudad de Natalio a Encarnación (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Fanni Mabel Insaurralde Amarilla	2.986.182	02 de agosto de 2017
2	Liliana Celeste Ramírez de Moreno	4.611.379	02 de agosto de 2017
3	Mónica Beatriz Villalba de Pérez	5.075.347	02 de agosto de 2017
4	Saddy Marilda Benítez Fernández	4.074.552	02 de agosto de 2017

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total días	de Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Fanni Mabel Insaurralde Amarilla	2.986.182	1	140.000	140.000
2	Liliana Celeste Ramírez de Moreno	4.611.379	1	140.000	140.000
3	Mónica Beatriz Villalba de Pérez	5.075.347	1	140.000	140.000
4	Saddy Marilda Benítez Fernández	4.074.552	1	140.000	140.000
TOTAL:(Quinientos sesenta mil guaraníes)					Gs. 560.000

Ing. Com. Ulises Venialgo Verá
Secretario General Interino

Ing. Agrop. Julio Y, Rodas B.
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales



Asistencia

Reunión de trabajo por inicio del semestre entre funcionarios de la Sede Natalio y Funcionarios de la Sede Encarnación, en Encarnación

Fecha: 02/08/2017

- | N° | Nombres y Apellidos |
|----|---------------------------|
| 1 | Ulises Venialgo Vera |
| 2 | Liliana Celeste Ramirez |
| 3 | Fanni Mabel Insaurralde |
| 4 | Saddy M. Benita Fernández |
| 5 | Monica Villalba de Pérez |

Firma



Encarnación, 18 de septiembre de 2017

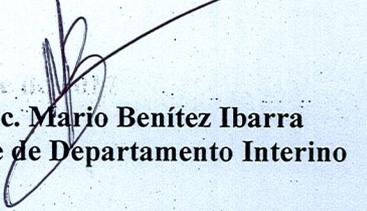
Ing. Hildegardo González Irala, Rector

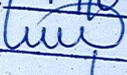
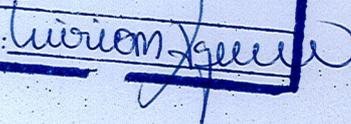
Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto del funcionario: Mariano Duarte
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.




Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5886/17
Fecha:	19/09/17 Hora: 11:52
Firma:	
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
 (Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Mariano Duarte	Jefe de Unidad	4.391.437	
5.	Resolución de Viático N° 83	Fecha de la Resolución: 04 de agosto de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trasladar al Decano y el Docente Investigador de la FaCAF al Ministerio de Agricultura (MAG)		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 07/08/2017	Hasta: 07/08/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Trasladar al Decano y el Docente Investigador de la FaCAF al Ministerio de Agricultura (MAG)		Ministerio de Agricultura	
				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 04 de agosto de 2017.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 83.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Mariano Duarte de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Asunción para **trasladar al Decano y el Docente Investigador de la F.A.C.A.F al Ministerio de Agricultura (MAG).**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1- COMISIONAR al funcionario de la UNI para trasladarse de la ciudad Encarnación a Asunción (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Mariano Duarte	4.391.437	07 de agosto de 2017

- 2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Mariano Duarte	4.391.437	1	350.000	350.000
TOTAL:(Trescientos cincuenta mil-)					Gs.350.000


Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino


Ing. Agron. Francisco C. Tanaka A.
Vicedecano



Encarnación, 18 de septiembre de 2017

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto del funcionario:
Gustavo Hugo Martínez Portillo

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

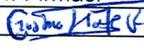
Gustavo Hugo Martínez Portillo

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5880/17
Fecha:	19/09/17 Hora: 11:45
Firma:	
Acto de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Gustavo Hugo Martínez Portillo	Sereno	4.892.975	
5.	Resolución de Viático N° 87	Fecha de la Resolución: 04 de agosto de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar gestiones en el Instituto Nacional de Cooperativismo		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 07/08/2017	Hasta: 07/08/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Realizar gestiones en el Instituto Nacional de Cooperativismo		Instituto Nacional de Cooperativismo	
Aprobado por:				
				
L.C. Marciano Leiva Giménez				
C.I. N° 862.972				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 04 de agosto de 2017.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 87.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Gustavo Hugo Martínez Portillo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Asunción para **realizar gestiones en el Instituto Nacional de Cooperativismo (Incoop)**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1- COMISIONAR al funcionario de la F.A.C.A.F.-UNI para trasladarse de la ciudad Encarnación-Asunción (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Gustavo Hugo Martínez Portillo	4.892.975	07 de agosto de 2017

- 2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Gustavo Hugo Martínez Portillo	4.892.975	1	350.000	350.000
TOTAL:(Trescientos cincuenta mil-)					Gs.350.000



Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino



Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
Decano

INFORME

A: Decano Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas Balmaceda

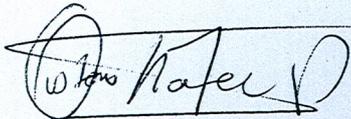
DE: Lic. Gustavo Hugo Martínez

FECHA: 09 de Agosto del 2017

ASUNTO: Informe de la visita al INCOOP

Por medio de la presente detallo la realización de una visita al Instituto Nacional del Cooperativismo en la fecha 07 de agosto de 2017 para comunicar la formación de una precooperativa en la ciudad de San Pedro del Paraná; iniciativa de los alumnos de la carrera de Licenciatura de Administración de Cooperativas de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales; comisionándome para la notificación de dicho evento entre otras gestiones, como averiguar los requisitos legales y económicos que deberán cumplir para la conformación de la cooperativa, que posteriormente fueron compartidos con los actuales miembros del comité organizador de la futura cooperativa.

Para concluir, se cumplió a cabalidad el propósito del viaje.



Lic. Gustavo Hugo Martínez Portillo

RECIBIDO - FIRMA	
Recibido - Firma:	
Aclaración:	Tomara Gimenez
Fecha:	14.08.17
Hora:	10:00
Nº de Expediente:	372_2017



Encarnación, 18 de septiembre de 2017

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

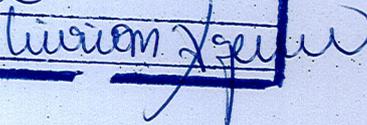
Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de los alumnos: Analia Chamorro Valdez, Guido Simón Villalba, Jarli Javier Trinidad, Hernán Javier Trinidad, Amado Garay, Maria Adolfinia Lopez, Ruben Dario Fretes, Federico Ramón Corvalan, Denis Jacinto Cuellar y Fredy Ramón Duarte

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.




Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5849/17
Fecha:	19/09/17
Hora:	11:43
Firma:	
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Analia Chamorro Valdez	Alumna	6.059.852	<i>Analia Chamorro Valdez</i> <i>Guido Simón Villalba Martínez</i> <i>Jarli Javier Trinidad Soilan</i> <i>Hernan Javier Trinidad Soilan</i> <i>Amado Garay López</i> <i>María Adolfiná Lopez Brunaga</i> <i>Rubén Darío Fretes Escurra</i> <i>Federico Ramón Corvalán Leiva</i> <i>Denis Jacinto Cuellar Solís</i> <i>Fredy Ramón Duarte Escobar</i>
	Guido Simón Villalba Martínez	Alumno	4.906.356	
	Jarli Javier Trinidad Soilan	Alumno	5.654.189	
	Hernan Javier Trinidad Soilan	Alumno	5.585.357	
	Amado Garay López	Alumno	5.325.794	
	María Adolfiná Lopez Brunaga	Alumna	5.085.643	
	Rubén Darío Fretes Escurra	Alumno	5.534.988	
	Federico Ramón Corvalán Leiva	Alumno	5.062.820	
	Denis Jacinto Cuellar Solís	Alumno	4.074.848	
	Fredy Ramón Duarte Escobar	Alumno	4.996.510	
5.	Resolución de Viático N° 86	Fecha de la Resolución: 04 de agosto de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del II Congreso Paraguayo de Ciencias del Suelo y V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 18/08 /2017	Hasta: 18/08/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Participar del II Congreso Paraguayo de Ciencias del Suelo y V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos		Hotel Savoy Encarnación	
Aprobado por				
				
Lic. Marciano Leiva Giménez				

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5165

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°	4. Firmas:
	Analia Chamorro Valdez	Alumna	6.059.852	
	Guido Simón Villalba Martínez	Alumno	4.906.356	
	Jarri Javier Trinidad Solán	Alumno	5.654.189	
	Hernán Javier Trinidad Solán	Alumno	5.585.357	
	Arriado Garay López	Alumno	5.325.794	
	Maria Adolfinia Lopez Brunaga	Alumna	5.085.643	<i>[Firma]</i>
	Rubén Darío Fretes Escourra	Alumno	5.634.988	<i>Rubén D. Fretes</i>
	Federico Ramón Corvalán Leiva	Alumno	5.082.820	<i>[Firma]</i>
	Denis Jacinto Cuellar Solís	Alumno	4.074.848	<i>Denis Cuellar Solís</i>
	Fredy Ramón Duarte Escobar	Alumno	4.996.510	<i>Fredy R. Duarte</i>
5.	Resolución de Viatco N° 66	Fecha de la Resolución: 04 de agosto de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar del II Congreso Paraguayo de Ciencias del Suelo y V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 18/08 /2017	(Hasta: 18/08/2017)	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es Institucional):			
N°	Actividad/es**	Entidad o empresa visitada		
	Participar del II Congreso Paraguayo de Ciencias del Suelo y V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos	Hotel Savoy Encarnación		





Sociedad Paraguaya de Ciencia Del Suelo
SOPACIS

Tel.: 585-606
Campus Universitario
San Lorenzo - Paraguay

TIMBRADO N° 12246029
Fecha Inicio Vigencia: 10/Julio/2017
Fecha Fin Vigencia: 31/Julio/2018
RUC: 80065658-0

FACTURA

N° 001-001 0001444

FECHA DE EMISIÓN: 16 de agosto de 2017 COND. DE VENTA CONTADO CREDITO

RUC: 6059852 NOTA DE REMISIÓN:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Analía Chamorro Valdéz

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Inscripción al II CPCS y V SPMCS	180000	180000		
SUB TOTALES:					
TOTAL A PAGAR: Ciento ochenta mil guaraníes.-					180000
LIQUIDACION DEL IVA: (5%)			(10%)	TOTAL IVA:	

GRAFICONT de Arnaldo Rojas - Gaspar R. de Francia 1254 C/ Vapor Cué - Tel.: 642 746 - RUC: 709716 - 6 * HAB. N° 1.365
1.000 Hojas - Numerados del 0001.101 al 0002.100 * E-mail: graficontajr@hotmail.com

ORIGINAL: Cliente



Sociedad Paraguaya de Ciencia Del Suelo
SOPACIS

Tel.: 585-606
Campus Universitario
San Lorenzo - Paraguay

TIMBRADO N° 12246029
Fecha Inicio Vigencia: 10/Julio/2017
Fecha Fin Vigencia: 31/Julio/2018

RUC: 80065658-0

FACTURA

N° 001-001 0001442

FECHA DE EMISIÓN: 16 de agosto de 2017 COND. DE VENTA CONTADO CREDITO

RUC: 5654189 NOTA DE REMISIÓN:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Jarli Javier Rodríguez Portillo

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Inscripción al II CPCS y V SPMCS	180000	180000		
SUB TOTALES:					
TOTAL A PAGAR: Ciento ochenta mil guaraníes.-					180000
LIQUIDACION DEL IVA: (5%)			(10%)		TOTAL IVA:

GRAFICONT de Arnaldo Rojas - Gaspar R. de Francia 1254 C/ Vapor Cué - Tel.: 642 746 - RUC: 709716 - 6 * HAB. N° 1.365
1.000 Hojas - Numerados del 0001.101 al 0002.100 * E-mail: graficontajr@hotmail.com

ORIGINAL: Cliente



Sociedad Paraguaya de Ciencia Del Suelo
SOPACIS

Tel.: 585-606
Campus Universitario
San Lorenzo - Paraguay

TIMBRADO N° 12246029
Fecha Inicio Vigencia: 10/Julio/2017
Fecha Fin Vigencia: 31/Julio/2018

RUC: 80065658-0

FACTURA

N° 001-001 0001443

FECHA DE EMISIÓN: 16 de agosto de 2017 COND. DE VENTA CONTADO CREDITO

RUC: 4906356 NOTA DE REMISIÓN:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Guido Simon Villalba Martínez

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Inscripción al II CPCS y V SPMCS	180000	180000		
SUB TOTALES:					
TOTAL A PAGAR: Ciento ochenta mil guaraníes.-					180000
LIQUIDACION DEL IVA: (5%)			(10%)		TOTAL IVA:

GRAFICONT de Arnaldo Rojas - Gaspar R. de Francia 1254 C/ Vapor Cué - Tel.: 642 746 - RUC: 709716 - 6 * HAB. N° 1.365
1.000 Hojas - Numerados del 0001.101 al 0002.100 * E-mail: graficontajr@hotmail.com

ORIGINAL: Cliente



Sociedad Paraguaya de Ciencia Del Suelo
SOPACIS

Tel.: 585-606
Campus Universitario
San Lorenzo - Paraguay

TIMBRADO N° 12246029
Fecha Inicio Vigencia: 10/Julio/2017
Fecha Fin Vigencia: 31/Julio/2018

RUC: 80065658-0

FACTURA

N° 001-001 0001441

FECHA DE EMISIÓN: 16 de agosto de 2017 COND. DE VENTA CONTADO CREDITO
RUC: 5585357 NOTA DE REMISIÓN:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Hernán Javier Trinidad Soilan
DIRECCIÓN: TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Inscripción al II CPCS y V SPMCS	180000	180000		
SUB TOTALES:					

TOTAL A PAGAR: Ciento ochenta mil guaraníes.- 180000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) TOTAL IVA:

GRAFICONT de Arnaldo Rojas - Gaspar R. de Francia 1254 C/ Vapor Cué - Tel.: 642 746 - RUC: 709716 - 6 * HAB. N° 1.365
1.000 Hojas - Numerados del 0001.101 al 0002.100 * E-mail: graficontajr@hotmail.com

ORIGINAL: Cliente



Sociedad Paraguaya de Ciencia Del Suelo
SOPACIS

Tel.: 585-606
Campus Universitario
San Lorenzo - Paraguay

TIMBRADO N° 12246029
Fecha Inicio Vigencia: 10/Julio/2017
Fecha Fin Vigencia: 31/Julio/2018

RUC: 80065658-0

FACTURA

N° 001-001 0001440

FECHA DE EMISIÓN: 16 de agosto de 2017 COND. DE VENTA CONTADO CREDITO
RUC: 5325794 NOTA DE REMISIÓN:
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Amado Garay
DIRECCIÓN: TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Inscripción al II CPCS y V SPMCS	180000	180000		
SUB TOTALES:					

TOTAL A PAGAR: Ciento ochenta mil guaraníes.- 180000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) TOTAL IVA:

GRAFICONT de Arnaldo Rojas - Gaspar R. de Francia 1254 C/ Vapor Cué - Tel.: 642 746 - RUC: 709716 - 6 * HAB. N° 1.365
1.000 Hojas - Numerados del 0001.101 al 0002.100 * E-mail: graficontajr@hotmail.com

ORIGINAL: Cliente



Sociedad Paraguaya de Ciencia Del Suelo
SOPACIS

Tel.: 585-606
Campus Universitario
San Lorenzo - Paraguay

TIMBRADO N° 12246029

Fecha Inicio Vigencia: 10/Julio/2017

Fecha Fin Vigencia: 31/Julio/2018

RUC: 80065658-0

FACTURA

N° 001-001 0001411

FECHA DE EMISIÓN: 16 de agosto de 2017 COND. DE VENTA CONTADO CREDITO

RUC: 5,085,643 NOTA DE REMISIÓN:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: María Adolfinia, López Brunaga

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Inscripción al II CPCS y V SPMCS	180000	180000		

SUB TOTALES:

TOTAL A PAGAR: Ciento ochenta mil guaraníes. - 180000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) TOTAL IVA:

GRAFICONT de Arnaldo Rojas - Gaspar R. de Francia 1254 C/ Vapor Cué - Tel.: 642 746 - RUC: 709716 - 6 * HAB. N° 1.365
1.000 Hojas - Numerados del 0001.101 al 0002.100 * E-mail: graficontajr@hotmail.com ORIGINAL: Cliente



II Congreso Paraguayo de Ciencia del Suelo

Y Simposio Paraguayo de Manejo
y Conservación de Suelos

17 y 18 de agosto de 2017

**MARIA ADOLFINA LOPEZ
BRUNAGA**

PARTICIPANTE

ORGANIZAN





Sociedad Paraguaya de Ciencia Del Suelo
SOPACIS

Tel.: 585-606
Campus Universitario
San Lorenzo - Paraguay

TIMBRADO Nº 12246029
Fecha Inicio Vigencia: 10/Julio/2017
Fecha Fin Vigencia: 31/Julio/2018
RUC: 80065658-0
FACTURA

Nº 001-001 0001410

FECHA DE EMISIÓN: 16 de agosto de 2017 COND. DE VENTA CONTADO CREDITO

RUC: 5,534,988 NOTA DE REMISIÓN:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Rúben Dario, Fretes Ecurra

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Inscripción al II CPCS y V SPMCS	180000	180000		

SUB TOTALES:

TOTAL A PAGAR: Ciento ochenta mil guaraníes.- 180000

LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) TOTAL IVA:

GRAFICONT de Arnaldo Rojas - Gaspar R. de Francia 1254 C/ Vapor Cué - Tel.: 642 746 - RUC: 709716 - 6 * HAB. Nº 1.365
1.000 Hojas - Numerados del 0001.101 al 0002.100 * E-mail: graficontajr@hotmail.com ORIGINAL: Cliente



II Congreso Paraguayo de Ciencia del Suelo

**V Simposio Paraguayo de Manejo
y Conservación de Suelos**

17 y 18 de agosto de 2017

**RUBEN DARIO FRETES
ESCURRA**

PARTICIPANTE

ORGANIZAN





Sociedad Paraguaya de Ciencia Del Suelo
SOPACIS

Tel: 585-606
Campus Universitario
San Lorenzo - Paraguay

TIMBRADO Nº 12246029
Fecha Inicio Vigencia: 10/Julio/2017
Fecha Fin Vigencia: 31/Julio/2018

RUC: 80065658-0

FACTURA

Nº 001-001 0001408

FECHA DE EMISIÓN: 16 de agosto de 2017 COND. DE VENTA CONTADO CREDITO

RUC: 4,074,848 NOTA DE REMISIÓN:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Denis Jacinto, Cuellar Solís

DIRECCIÓN: TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Inscripción al II CPCS y V SPMCS	180000	180000		
SUB TOTALES:					
TOTAL A PAGAR: Ciento ochenta mil guaraníes.-					180000
LIQUIDACION DEL IVA: (5%)			(10%)	TOTAL IVA:	

GRAFICONT de Arnaldo Rojas - Gaspar R. de Francia 1254 C/ Vapor Cué - Tel.: 642 746 - RUC: 709716 - 6 * HAB. Nº 1.365
1.000 Hojas - Numerados del 0001.101 al 0002.100 * E-mail: graficontajr@hotmail.com

ORIGINAL: Cliente



II Congreso Paraguayo de Ciencia del Suelo

V Simposio Paraguayo de Manejo
y Conservación de Suelos

17 y 18 de agosto de 2017

DENIS JACINTO
CUELLAR SOLIS

PARTICIPANTE

ORGANIZAN





Sociedad Paraguaya de Ciencia Del Suelo
SOPACIS

Tel.: 585-606
Campus Universitario
San Lorenzo - Paraguay

TIMBRADO N° 12246029
Fecha Inicio Vigencia: 10/Julio/2017
Fecha Fin Vigencia: 31/Julio/2018

RUC: 80065658-0

FACTURA

N° 001-001 0001407

FECHA DE EMISIÓN: 16 de agosto de 2017
RUC: 4,996,510
COND. DE VENTA: CONTADO CREDITO
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL: Fredy Ramón, Duarte Escobar
DIRECCIÓN:
NOTA DE REMISIÓN:
TELÉFONO:

CANT.	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	VALOR DE VENTA		
			EXENTAS	5%	10%
1	Inscripción al II CPCS y V SPMCS	180000	180000		

SUB TOTALES:
TOTAL A PAGAR: Ciento ochenta mil guaraníes.- 180000
LIQUIDACION DEL IVA: (5%) (10%) TOTAL IVA:
ORIGINAL: Cliente

GRAFICONT de Arnaldo Rojas - Gaspar R. de Francia 1254 C/ Vapor Cué - Tel.: 642 746 - RUC: 709716 - 6 * HAB. N° 1.365
1.000 Hojas - Numerados del 0001.101 al 0002.100 * E-mail: graficontajr@hotmail.com



II Congreso Paraguayo de Ciencia del Suelo

V Simposio Paraguayo de Manejo
y Conservación de Suelos

17 y 18 de agosto de 2017

**FREDY RAMON DUARTE
ESCOBAR**

PARTICIPANTE

ORGANIZAN





II CONGRESO NACIONAL DE CIENCIA DEL SUELO
V SIMPOSIO PARAGUAYO DE MANEJO Y CONSERVACIÓN DE SUELOS

VIERNES 18 DE AGOSTO

08:45-09:30	EL DESARROLLO DEL CONOCIMIENTO DE LOS SUELOS DEL PARAGUAY	- Dr. ARNULFO ENCINA ROJAS, UNA, PAR
09:30-11:00	LA PRODUCCIÓN AGRARIA Y LA TEMÁTICA AMBIENTAL DESDE LA MICROBIOLOGÍA	- Dra. ADRIANA PEREIRA DA SILVA, UEL, BR - Dr. FLAVIO CAMARGO, UFRGS, BR
11:00-11:10	RECESO Y COFFEE BREAK	
11:10-12:30	EL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DEL USO DE FERTILIZANTES Y CORRECTIVOS	- Dr. DORIVAR RUIZ DIAZ, KSU, US -MSc. HUGO ABELARDO GONZÁLEZ VILLALBA, USP, BR
12:30-13:45	ALMUERZO	
13:45-15:15	EL DESARROLLO TECNOLÓGICO PARA AUMENTAR LA EFICIENCIA DEL DIAGNÓSTICO DE LA FERTILIDAD DEL SUELO	-Dr. HÉCTOR CAUSARANO MEDINA, Ing. Agr. RAFAEL BULL, MSc. JOSÉ SORIA, Timac Agro, PAR - Dr. ANTÔNIO LUIS SANTI, UFSM, BR
15:15-16:05	PRODUCCIÓN DE ALIMENTOS DE CALIDAD CON SOSTENIBILIDAD	- Dr. DIRCEU GASSEN, Consultor, BR
16:05-16:15	<i>CIERRE. CONCLUSIONES FINALES</i>	



**II Congreso Paraguayo de Ciencia de Suelo
V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos**
Encarnación, 17 y 18 de agosto de 2017

Certificados OK



UNI

Nro.	Nombre y Apellido	Factura	Materiales	Certificados
1	Adrián, Garcete Ramirez ✓	180.000.	Adrián	
2	Adriana, Escobar ✓ 1086	AJE	Adriana	
3	Agustina Rivoir Caamaño ✓	180.000	Agustina Rivoir	
4	Alán Fabián, Candia Arguello ✓	180.000	Alán Candia	
5	Alberto Arnoldo Chávez Sanabria ✓	180.000	Alberto Chávez	
6	Amado Garay ✓	180.000	Amado	
7	Analía Alexandra Yanczyk Ortellado ✓	180.000	Analía	
8	Analía Chamorro Valdéz ✓	180.000	Analía	
9	Araceli González ✓ 1245	Araceli	Araceli	
10	Ariel, Aguirre ✓ 1052	Ariel	Ariel	
11	Beti Noelia, Silva Lugo ✓	180.000	Beti	
12	Blas Fernando Ocampo Correa ✓	180.000	Blas	
13	Carlos Andrés Ferreira López ✓	180.000	Carlos	
14	Carlos Daniel Bogado Kostinchok ✓	180.000	Carlos	
15	Carlos Daniel, Ramírez Paniagua ✓	180.000	Carlos	
16	Carolina, Gonzalez Oviedo ✓	180.000	Carolina	
17	Cayetana Soledad, Fernández Garay ✓	180.000	Cayetana	
18	Clara Mabel, Maidana ✓	180.000	Clara	
19	Claudia Rossana Ortiz Brítez ✓	180.000	Claudia	
20	Claudia Sofia Galeano León ✓	180.000	Claudia	
21	Cristian Gustavo Benítez Recalde ✓	180.000	Cristian	
22	Deivi Fernando Escobar González ✓	180.000	Deivi	
23	Denis Jacinto, Cuellar Solís ✓	180.000	Denis	
24	Derlis Stefano, Martínez Cardozo ✓	180.000	Derlis	
25	Deysi Karina, Cáceres Gonzalez ✓	180.000	Deysi	
26	Diana Milagros, Cabaña Franco ✓	180.000	Diana	
27	Edgar Andrés Zaracho Ferreira ✓	180.000	Edgar	
28	Edgar, Martínez López ✓	180.000	Edgar	
29	Eladio Ariel Espínola Rodríguez ✓	180.000	Eladio	
30	Federico Ramón, Corvalán Leiva ✓	180.000	Federico	
31	Félix Gabriel Arrúa Duarte ✓	180.000	Félix	
32	Fernando David González Zarza ✓	180.000	Fernando	
33	Fernando, Barboza ✓	180.000	Fernando	
34	Fredy Ramón, Duarte Escobar ✓	180.000	Fredy	
35	Guido Simon Villalba Martínez ✓	180.000	Guido	
36	Gustavo Cardozo ✓	180.000	Gustavo	
37	Helen Luján Figueredo ✓	180.000	Helen	

Nro.	Nombre y Apellido	Factura	Materiales	Certificados
38	Helio Raphael Laneri Espínola ✓	180.000.	Hilo	
39	Hernán Javier Trinidad Soilan ✓	180.000.	Hilo	
40	Hilario Ramón, duarte Riveros ✓	180.000.	Hilo	
41	Hugo Bogado ✓	180.000.	Hilo	
42	Hugo Ignacio González López ✓	180.000.	Hilo	
43	Hugo Orlando, Baez Ocampos ✓	180.000.	Hilo	
44	Ignacio Ramón Venialgo Amarilla ✓	180.000.	Hilo	
45	Irene Carolina, López Martínez ✓	180.000.	Hilo	
46	Jarli Javier Rodríguez Portillo ✓	180.000.	Hilo	
47	Javier Paredes ✓	180.000.	Hilo	
48	Jorge David, Maciel Schreiber ✓	180.000.	Hilo	
49	José Alejandro Acuña Morínigo ✓	180.000.	Hilo	
50	José, Casco ✓	180.000.	Hilo	
51	Josefina, Prieto ✓	180.000.	Hilo	
52	Juan Eduardo Chávez Chamorro ✓	180.000.	Hilo	
53	Juan Ignacio Amarilla ✓	180.000.	Hilo	
54	Julio Alexis Villar ✓	180.000.	Hilo	
55	Justo Fabián Montiel Paredes ✓	180.000.	Hilo	
56	Karen Elian, Gímenez Cabrera ✓	180.000.	Hilo	
57	Laura Belén Trinidad Vázquez ✓	180.000.	Hilo	
58	Laura Liliana Cairé González ✓	180.000.	Hilo	
59	Ledy Vera Troche ✓	180.000.	Hilo	
60	Leticia Fabiola, Dominguez gonzález ✓	180.000.	Hilo	
61	Lisandro Prado Villalba ✓	180.000.	Hilo	
62	Liz Carina, Perez Chamorro ✓	180.000.	Hilo	
63	Lorena Gisel, Rivas Benítez ✓	180.000.	Hilo	
64	Lourdes, Cuba Maidana 1065 ✓	180.000.	Hilo	
65	Luca Eduardo Sotelo Vigo ✓	180.000.	Hilo	
66	Lucas, Weschenfelder ✓	180.000.	Hilo	
67	Luis Ariel Acosta Cardozo ✓	180.000.	Hilo	
68	Luz Karina, Ocampos Ocampos ✓	180.000.	Hilo	
69	Luz maribel, Martínez Müller ✓	180.000.	Hilo	
70	Luz Paola, Fernández López ✓	180.000.	Hilo	
71	María Adolfina, López Brunaga ✓	180.000.	Hilo	
72	María Vannina, Jara López ✓	180.000.	Hilo	
73	Mariela, Arrúa Martínez ✓	180.000.	Hilo	
74	Marlene Cantero Acona Asconca ✓	180.000.	Hilo	
75	Mauricia, Sotelo Vera ✓	180.000.	Hilo	
76	Nathalia Zarza Ruíz ✓	180.000.	Hilo	
77	Néstor Fabian López Rojas 1135 ✓	180.000.	Hilo	180.000.
78	Néstor fabián. Ríos López ✓	180.000.	Hilo	
79	Nilda Mabel Balbuena Acevedo ✓	180.000.	Hilo	
80	Oscar Mauricio Fretes ✓	180.000.	Hilo	
81	Pablo Andrés Maciel Ruíz Díaz ✓	180.000.	Hilo	

F-1135

Nro.	Nombre y Apellido	Factura	Materiales	Certificados
82	Raúl Adrián, López Morel ✓	180.000.	Raúl López	
83	Raúl Martínez León ✓	180.000.	Raúl León	
84	Rebeca Elizabeth, Romero Rodas ✓	180.000.	Rebeca Romero	
85	Renzo Crsitóbal Atienza Ferreira ✓	180.000.	Renzo Ferreira	
86	Rocío Vázquez ✓	180.000.	Rocío Vázquez	
87	Rossana Edit, Martínez Rivarola ✓	180.000.	Rossana Rivarola	
88	Rossana Maricel, Valdez Cardozo ✓	180.000.	Rossana Cardozo	
89	Rúben Darío, Fretes Escurra ✓	180.000.	Rúben Escurra	
90	Ruth Lorena, Bareiro Martínez ✓	180.000.	Ruth Bareiro	
91	Ruth Meliza, Molinas Britez ✓	180.000.	Ruth Britez	
92	Sara Violeta, Ocampo Romero ✓	180.000.	Sara Romero	
93	Sergio Andrés, Paredes Alonzo ✓	180.000.	Sergio Alonzo	
94	Syrlei Mariel Irala ✓	180.000.	Syrlei Irala	
95	Tamara Beatriz, Gutierrez Ruiz Diaz ✓	180.000.	Tamara Ruiz Diaz	
96	Víctor Manuel Amarilla ✓	180.000.	Víctor Amarilla	
97	Víctor Manuel Ortiz ✓	180.000.	Víctor Ortiz	
98	Víctor Ramón Maciel ✓	180.000.	Víctor Maciel	
99	Victor, Coñoves Irala ✓	180.000.	Victor Irala	
100	Wilson, Duette ✓	180.000.	Wilson Duette	
101	Yanmile Del Carmen Galeano ✓	180.000.	Yanmile Galeano	
102	Yaquelin Michel, Molinas Britez ✓	180.000.	Yaquelin Britez	
103	Yimmy Adan, Avalos La Fuente ✓	180.000.	Yimmy Avalos	

98 x 180.000 = 17.640.000.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 04 de agosto de 2017.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 86.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DIEZ ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los alumnos Analia Chamorro Valdez, Guido Simón Villalba Martínez, Jarli Javier Rodríguez Portillo, Hernan Javier Trinidad Soilan, Amado Garay López, María Adolfinia López Brunaga, Rubén Darío Fretes Ecurra, Federico Ramón Corvalán Leiva, Denis Jacinto Cuellar Solis y Fredy Ramón Duarte Escobar de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **participar del II Congreso Paraguayo de Ciencias del Suelo y V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución -----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1- COMISIONAR a los alumnos de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad Gral. Artigas Encarnación y Natalio a Encarnación (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Analia Chamorro Valdez	6.059.852	18 de agosto de 2017
2	Guido Simón Villalba Martínez	4.906.356	18 de agosto de 2017
3	Jarli Javier Rodríguez Portillo	5.654.189	18 de agosto de 2017
4	Hernan Javier Trinidad Soilan	5.585.357	18 de agosto de 2017
5	Amado Garay López	5.325.794	18 de agosto de 2017
6	María Adolfinia López Brunaga	5.085.643	18 de agosto de 2017
7	Rubén Darío Fretes Ecurra	5.534.988	18 de agosto de 2017
8	Federico Ramón Corvalán Leiva	5.062.820	18 de agosto de 2017
9	Denis Jacinto Cuellar Solis	4.074.848	18 de agosto de 2017
10	Fredy Ramón Duarte Escobar	4.996.510	18 de agosto de 2017





Encarnación, 15 de septiembre de 2017.

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de los funcionarios: Hernán Daniel Cohene y Dionisio Cardozo Gamarra.
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5840/17
Fecha:	18/09/17 Hora: 14:12
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Hernán Daniel Cohene	Jefe de Unidad	4.249.296	<i>[Handwritten signatures]</i>
	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	
5.	Resolución de Viático N° 93	Fecha de la Resolución: 10 de agosto de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral Artigas		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Retiro de documentos exigidos por la ANEAES y revisión de mobiliarios		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 11/08/2017	Hasta: 11/08/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Retiro de documentos exigidos por la ANEAES y revisión de mobiliarios		UNI Gral Artigas	
				
Aprobado por:				
Lic. Márciano Leiva Giménez				
C.I. N° 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 10 de agosto de 2017.-
RESOLUCIÓN. Sec. Decanato N° 93.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios Hernan Daniel Cohene Orrego y al chofer Dionisio Cardozo Gamarra del Rectorado de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas para **retiro de documentos exigidos por la ANEAES y revisión de mobiliarios.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a los funcionarios de la UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Gral. Artigas (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	11 de agosto de 2017
2	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	11 de agosto de 2017

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios,, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

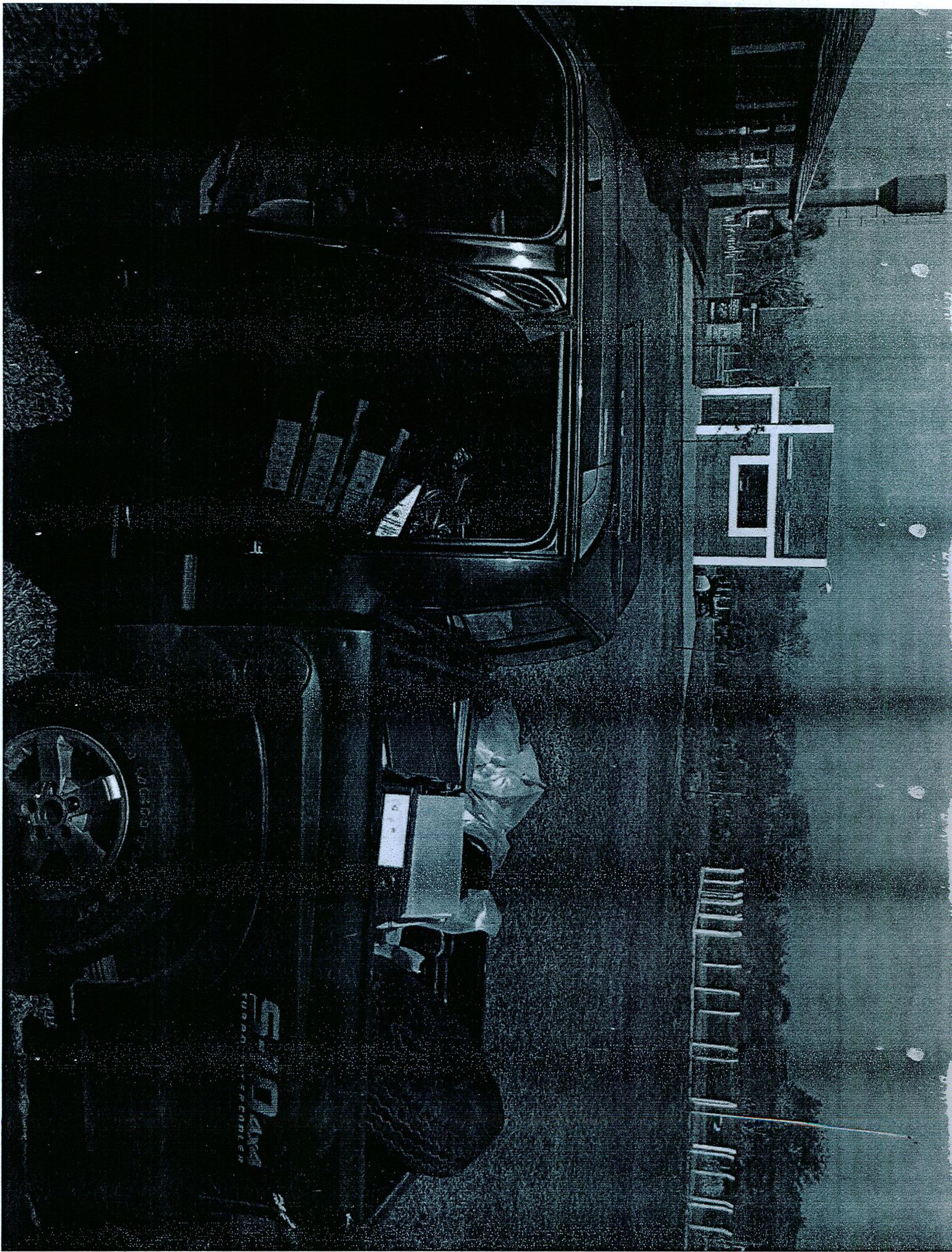
Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	1	140.000	140.000
2	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	1	140.000	140.000
TOTAL:(Doscientos ochenta mil guaraníes)					Gs.280.000



Ing. Com. Ulises Venialgo Verá
Secretario General Interino



Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
Decano





Encarnación, 18 de septiembre de 2017

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de las funcionarias: Herminia Manuela Arriola Almada y Dalva Pereira Chamorro
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



[Handwritten signature]
Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5884/17
Fecha:	19/09/17 hora: 11:50
Firma:	<i>[Handwritten signature]</i>
Acta. de Firma:	<i>[Handwritten signature]</i>

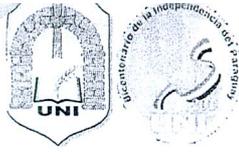
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Herminia Manuela Arriola Almada	Extensionista	4.420.335	
	Dalva Pereira Chamorro	Docente Investigadora	5.278.128	
5.	Resolución de Viático N° 95	Fecha de la Resolución: 17 de agosto de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trabajar por la coordinación del II Congreso Paraguayo de Ciencias del Suelo y V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 17/08/2017	Hasta: 17/08/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Trabajar por la coordinación del II Congreso Paraguayo de Ciencias del Suelo y V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos		Hotel Savoy Encarnación	
Aprobado por:				
C.I. N° 832.972				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 17 de agosto de 2017.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 95.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a las funcionarias Herminia Manuela Arriola Almada y Dalva Pereira Chamorro de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **trabajar por coordinación del II Congreso Paraguayo de Ciencias del Suelo y V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios de establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a las funcionarias de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad Gral. Artigas a Encarnación (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	17 de agosto de 2017
2	Dalva Pereira Chamorro	5.278.128	17 de agosto de 2017

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a las funcionarias, conforme al cuadro que detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total días de viajes
1	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	1	140.000	140.000
2	Dalva Pereira Chamorro	5.278.128	1	140.000	140.000
TOTAL:(Doscientos ochenta mil guaraníes)					Gs.280.000



Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino



Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
Decano





Encarnación, 18 de septiembre de 2017

Ing. Hildegardo González Iralá, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto del funcionario: Amancio Bareiro Villalba
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



[Handwritten Signature]
Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

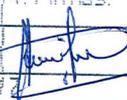
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente N°: 5885/17
Fecha: 19/09/17 Hora: 11:51
Firma: *[Handwritten Signature]*
Aclar. de Firma: *[Handwritten Signature]*

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Amanio Bareiro Villalba	Secretario	1.179.626	
5.	Resolución de Vistado N° 78	Fecha de la Resolución: 31 de julio de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Entregar las rendiciones por cierre administrativo y apertura		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 02/08/2017	(Hasta: 02/08/2017)	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividades***	Entidad o empresa visitada		
	Entregar las rendiciones por cierre administrativo y apertura	UNI Encarnación		
				
Giménez				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 31 de julio de 2017.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 76

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-
VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Amancio Bareiro Villalba de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **entregar las rendiciones por cierre administrativo y apertura.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios de establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

1- COMISIONAR al funcionario de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Natalio a Encarnación (Viceversa) en el mes de julio y agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Amancio Bareiro Villalba	1.179.626	31 de julio de 2017 y 02 de agosto de 2017

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación:-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Amancio Bareiro Villalba	1.179.626	2	140.000	280.000
TOTAL:(Doscientos ochenta mil guaraníes)					Gs. 280.000

Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino

Ing. Agrop. Julio Y, Rodas B.
Decano

RECTORADO

Área : UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

Perceptor : AMANCIO BAREIRO

Área : AGRON

Desde : 01/08/2017

Hasta : 01/08/2017

Datos del comprobante

Fecha Tipo Descripción
Número Cliente

Total del comprobante

01/08/2017

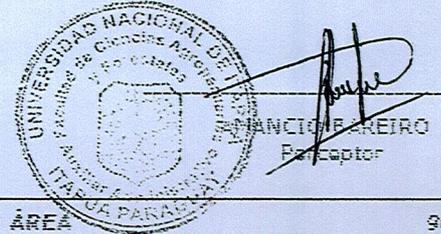
CIN.A COMP. INGRESO C. AGROPECUARIA NATALIO

11743	YLCHUK DANKIEVICH SONIA ELIZABETH	15.000
11743	RAMIREZ CUBILLA LOURDES SOLEDAD	15.000
11744	JARA LOPEZ MARIA VANNINA	15.000
11745	ROLIN PEREZ ROCIO FERNANDA	15.000
11746	CACERES GONZALEZ DEYSI KARINA	15.000
11747	RAMIREZ RODRIGO EUCLIDES	15.000

Total por tipo de comprobante 90.000

Total por fecha 90.000

Total por Perceptor 90.000



TOTAL GENERAL POR ÁREA 90.000

Total general : 90.000



Encarnación, 18 de septiembre de 2017

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de las funcionarias: Herminia Manuela Arriola Almada y Dalva Pereira Chamorro
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°: 5883/17	
Fecha: 19/09/17	HORA: 11:48
Firma: <i>[Signature]</i>	
Nombre de firma: <i>[Signature]</i>	

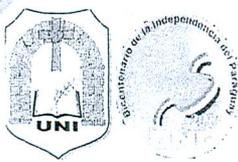
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Herminia Manuela Arriola Almada	Extensionista	4.420.335	
	Dalva Pereira Chamorro	Docente Investigadora	5.278.128	
5.	Resolución de Viático N° 96	Fecha de la Resolución: 17 de agosto de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Trabajar por la coordinación del II Congreso Paraguayo de Ciencias del Suelo y V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 18/08/2017	Hasta: 18/08/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Trabajar por la coordinación del II Congreso Paraguayo de Ciencias del Suelo y V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos		Hotel Savoy Encarnación	
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I. N° 832.972				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 17 de agosto de 2017.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 96.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a las funcionarias Herminia Manuela Arriola Almada y Dalva Pereira Chamorro de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para **trabajar por la coordinación del II Congreso Paraguayo de Ciencias del Suelo y V Simposio Paraguayo de Manejo y Conservación de Suelos.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

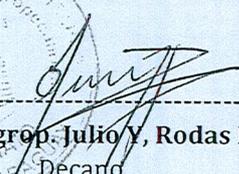
1- COMISIONAR a las funcionarias de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad Gral. Artigas a Encarnación (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	18 de agosto de 2017
2	Dalva Pereira Chamorro	5.278.128	18 de agosto de 2017

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a las funcionarias, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	1	70.000	70.000
2	Dalva Pereira Chamorro	5.278.128	1	70.000	70.000
TOTAL:(Ciento cuarenta mil guaraníes)					Gs.140.000


Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
 Secretario General Interino


Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
 Decano





Encarnación, 18 de septiembre de 2017

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de los funcionarios: Claudia Patricia Caballero de Lamarque y Mariano Duarte
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



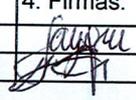
Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA
Expediente N°: 5882/17
Fecha: 19/09/17 Hora: 11:47
Firma: <i>[Handwritten Signature]</i>
Asist. de Firma: <i>[Handwritten Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Claudia Patricia Caballero de Lamarque	Directora Academica	1.390.823	
	Mariano Duarte	Jefe de Unidad	4.391.437	
5.	Resolución de Viático N° 103	Fecha de la Resolución: 28 de agosto de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Natalio		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Revisión y verificación de documentos académicos		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 29/08/2017	Hasta: 29//08/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Revisión y verificación de documentos académicos		UNI Natalio	
Aprobado por:				
Lic. Mariano Elva Giménez				
C.I. N° 832.872				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES
Dirección Académica



D.A N° 56/2017

MEMORANDO

A: Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas Balmaceda,
Decano - Fa.CAF/UNI

DE: Dra. Claudia Patricia Caballero de Lamarque
Directora Académica - Fa.CAF/UNI

FECHA: 08/09/2017

OBJETO: Remitir Informe de actividades académicas realizadas en las sedes de General Artigas y Natalio para revisión y verificación de documentos académicos.-



Me dirijo a usted con el objeto de remitir informe de actividades realizadas en las sedes:

INFORME ACADÉMICO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Sede: General Artigas

Fecha: 25 de agosto de 2017

Actividad desarrollada: Control de documentos

El viaje a la sede de General Artigas fue realizado el día 25 de agosto del corriente año, donde se han verificado in situs documentos académicos tales como:

1. Entrega de planeamientos de los docentes
2. Verificación de libro de firmas y de actas de contenido de desarrollo programático
3. Firma y sello de actas de contenidos y de calificaciones.
4. Revisión de documentos personales de estudiantes próximos a egresar tales como: cédula autenticada, certificado de estudios de nautilus, copia de títulos de educación media, foto tipo carnet, entre otros
5. Verificación y control de certificados de estudios con actas
6. Certificados y documentos de convalidaciones internas, así como cuadro comparativo
7. Traslado de documentos necesarios para Secretaría General, sede



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES
Dirección Académica





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES
Dirección Académica



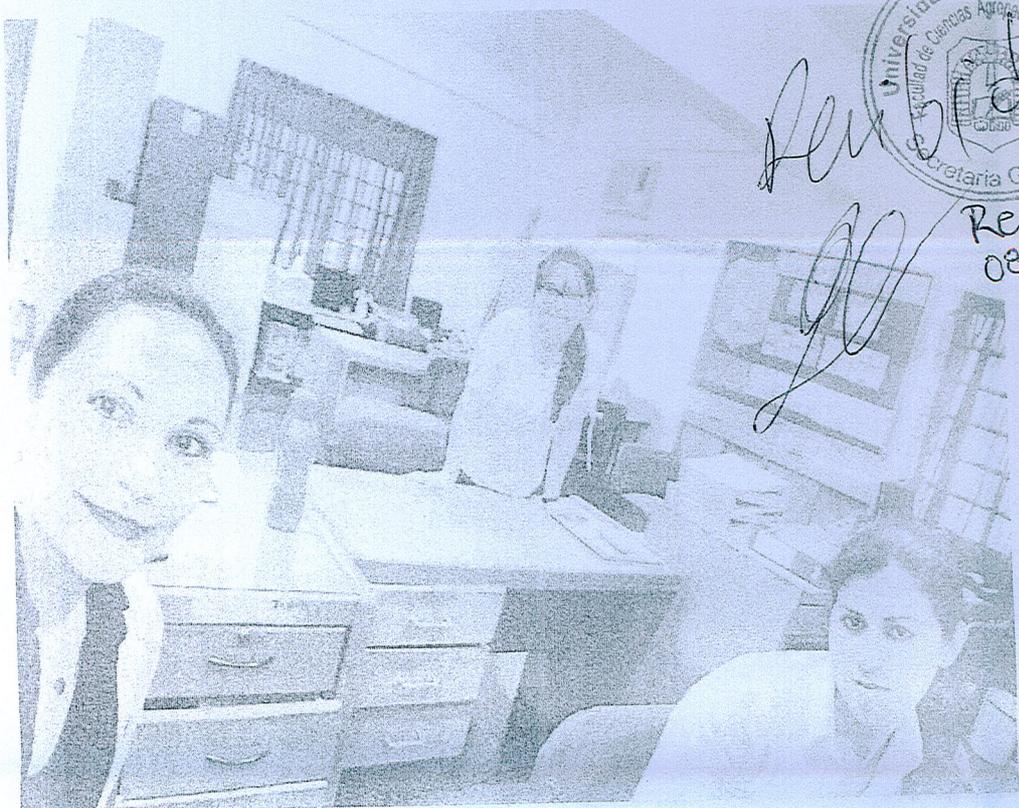
Sede: Natalio

Fecha: 29 de agosto y 30 de agosto de 2017

Actividades desarrolladas: Verificación y Revisión de documentos académicos

El viaje a la sede de Natalio fue realizado el día 29 agosto del corriente año, donde se han verificado in situs los documentos académicos tales como:

1. Entrega de planeamientos de los docentes
2. Asistencia de docentes
3. Verificación de libro de firmas y de actas de contenido de desarrollo programático
4. Revisión de documentos personales de estudiantes próximos a egresar tales como: cédula autenticada, certificado de estudios de nautilus, copia de títulos de educación media, foto tipo carnet, entre otros
5. Verificación y control de certificados de estudios con actas
6. Certificados y documentos de convalidaciones internas, así como cuadro comparativo de futuros egresados, y egresados de años anteriores quienes han presentado dicha solicitud.
7. Traslado de documentos y legajos de estudiantes y convalidaciones para la Secretaría General sede Encarnación





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES

37
Fa.C.A.F.
UN

Encarnación 28 de agosto de 2017.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 103.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios Claudia Patricia Caballero de Lamarque Mariano Duarte de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Natalio pa **revisión y verificación de documentos académicos**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios de establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1- COMISIONAR a los funcionarios de la UNI para trasladarse de la ciudad Encarnación a Natalio (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Claudia Patricia Caballero de Lamarque	1.390.823	29 de agosto de 2017
2	Mariano Duarte	4.391.437	29 de agosto de 2017

- 2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Claudia Patricia Caballero de Lamarque	1.390.823	1	70.000	70.000
2	Mariano Duarte	4.391.437	1	70.000	70.000

TOTAL:(Ciento cuarenta mil-)

Gs.140.000



Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino



Ing. Agr. Francisco Carlos Tanaka
Vicedecano



Encarnación, 18 de septiembre de 2017

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de la funcionaria: Claudia Patricia Caballero de Lamarque
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



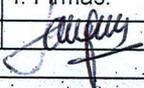
Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5881/17
Fecha:	19/09/17 Hora: 11:46
Firma:	<i>[Signature]</i>
Acta. de Firma:	<i>[Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Claudia Patricia Caballero de Lamarque	Directora Academica	1.390.823	
5.	Resolución de Viático N° 101	Fecha de la Resolución: 23 de agosto de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral. Artigas - Natalio		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Control de documentos académicos		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 25/08/2017 Gral. Artigas	Hasta: 25/08/2017 Gral. Artigas	
		Desde: 30/08/2017 Natalio	Hasta: 30/08/2017 Natalio	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Control de documentos académicos	UNI Gral Artigas - Natalio		
Aprobado por:				
 Lic. Marciano Leiva Giménez C.I.N°: 832.972				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 23 de agosto de 2017.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 101.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A LA FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la funcionaria Claudia Patricia Caballero de Lamarque de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas y Natalio para el **control de documentos académicos.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establecido en el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".---

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las disposiciones administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1- COMISIONAR a la funcionaria de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad Encarnación a Gral. Artigas y Natalio (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Claudia Patricia Caballero de Lamarque	1.390.823	25 de agosto de 2017 (Gral. Artigas)
2	Claudia Patricia Caballero de Lamarque	1.390.823	30 de agosto de 2017 (Natalio)

- 2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la funcionaria, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total días de viaje
1	Claudia Patricia Caballero de Lamarque	1.390.823	2	70.000	140.000

TOTAL:(Ciento cuarenta mil-)

Gs.140.000


 Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
 Secretario General Interino


 Ing. Agrón. Julio A. Rodas B.
 Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES
Dirección Académica



D.A N° 56/2017

MEMORANDO

A: Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas Balmaceda,
Decano – Fa.CAF/UNI

DE: Dra. Claudia Patricia Caballero de Lamarque,
Directora Académica – Fa.CAF/UNI

FECHA: 08/09/2017

OBJETO: Remitir Informe de actividades académicas realizadas en las sedes de General Artigas y Natalio para revisión y verificación de documentos académicos.-



Me dirijo a usted con el objeto de remitir informe de actividades realizadas en las sedes:

INFORME ACADÉMICO DE ACTIVIDADES REALIZADAS

Sede: General Artigas

Fecha: 25 de agosto de 2017

Actividad desarrollada: Control de documentos

El viaje a la sede de General Artigas fue realizado el día 25 de agosto del corriente año, donde se han verificado in situs documentos académicos tales como:

1. Entrega de planeamientos de los docentes
2. Verificación de libro de firmas y de actas de contenido de desarrollo programático
3. Firma y sello de actas de contenidos y de calificaciones.
4. Revisión de documentos personales de estudiantes próximos a egresar tales como: cédula autenticada, certificado de estudios de nautilus, copia de títulos de educación media, foto tipo carnet, entre otros
5. Verificación y control de certificados de estudios con actas
6. Certificados y documentos de convalidaciones internas, así como cuadro comparativo
7. Traslado de documentos necesarios para Secretaría General, sede



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES
Dirección Académica





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES
Dirección Académica



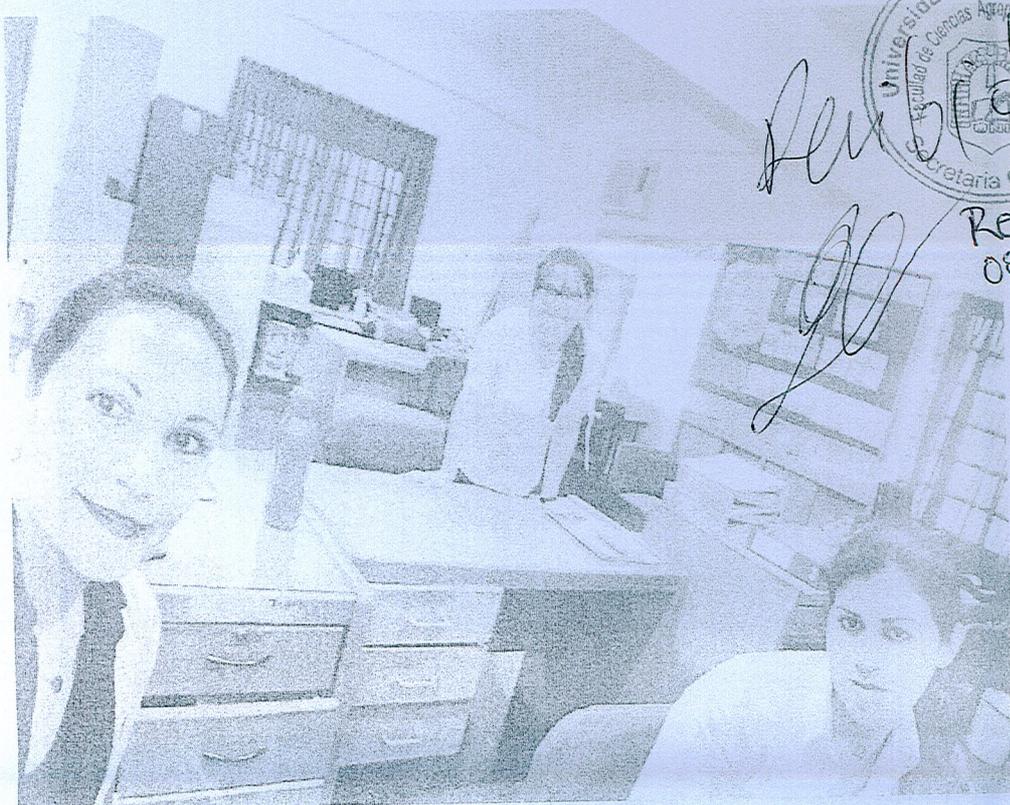
Sede: Natalio

Fecha: 29 de agosto y 30 de agosto de 2017

Actividades desarrolladas: Verificación y Revisión de documentos académicos

El viaje a la sede de Natalio fue realizado el día 29 agosto del corriente año, donde se han verificado in situs los documentos académicos tales como:

1. Entrega de planeamientos de los docentes
2. Asistencia de docentes
3. Verificación de libro de firmas y de actas de contenido de desarrollo programático
4. Revisión de documentos personales de estudiantes próximos a egresar tales como: cédula autenticada, certificado de estudios de nautilus, copia de títulos de educación media, foto tipo carnet, entre otros
5. Verificación y control de certificados de estudios con actas
6. Certificados y documentos de convalidaciones internas, así como cuadro comparativo de futuros egresados, y egresados de años anteriores quienes han presentado dicha solicitud.
7. Traslado de documentos y legajos de estudiantes y convalidaciones para la Secretaría General sede Encarnación



Recibido
08/08/17



Encarnación, 15 de septiembre de 2017

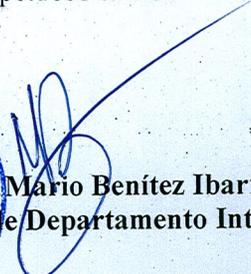
Ing. Hildegardo González Irala, Rector

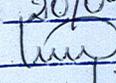
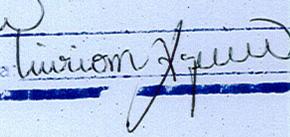
Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto del funcionario: Hernán Daniel Cohene Orrego
Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.




Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

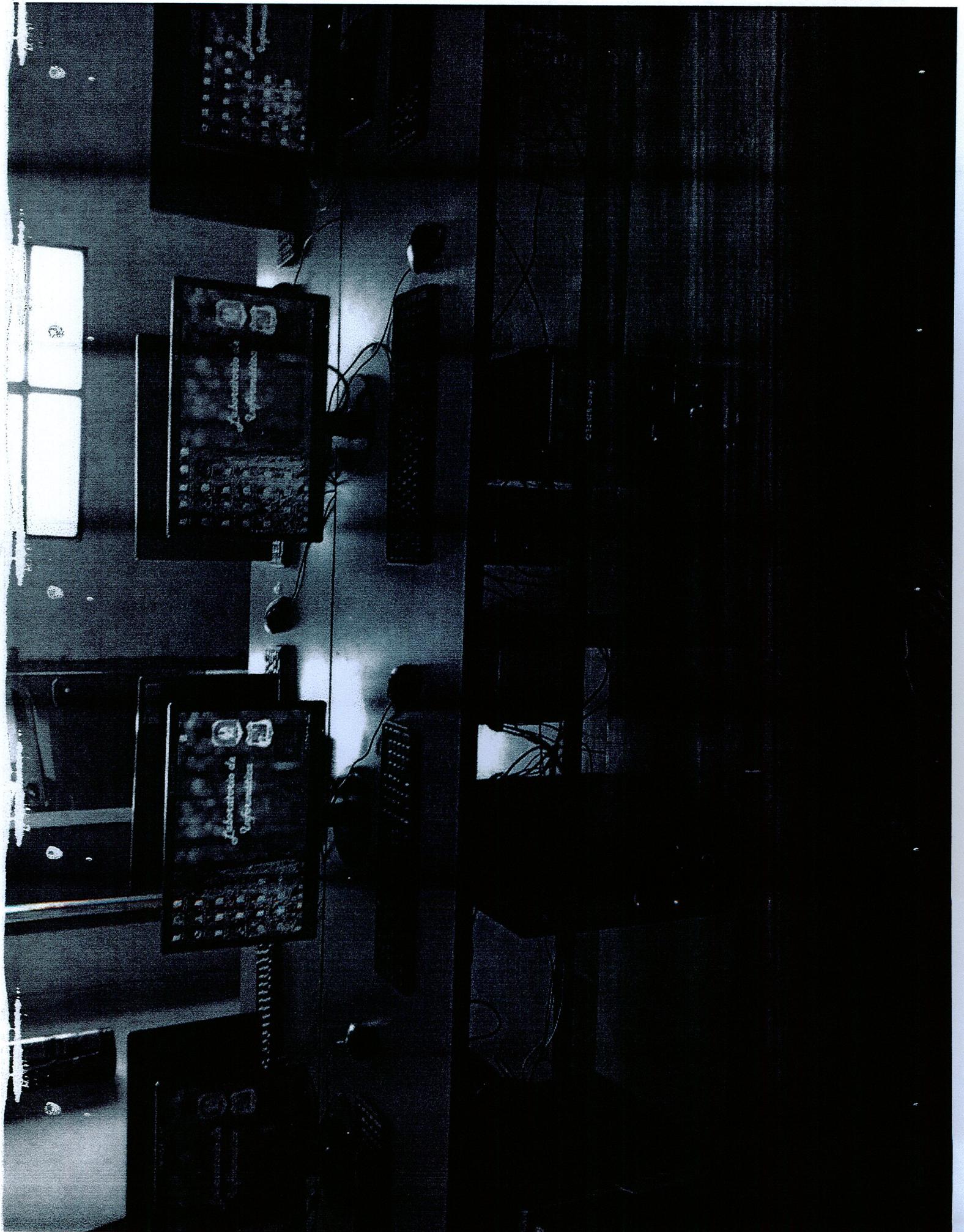
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5929/17
Fecha:	20/09/17 Hora: 13:41
Firma:	
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Hernán Daniel Cohene Orrego	Jefe de Unidad	4.249.296	<i>[Firma]</i>
5.	Resolución de Viático N° 99	Fecha de la Resolución: 23 de agosto de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral. Artigas		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar instalación de Router y sistemas operativos en la sala de informática		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 29 y 30/08/2017	Hasta: 29 y 30/08/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Realizar instalación de Router y sistemas operativos en la sala de informática		UNI Gral. Artigas	
				
Aprobado por: Lic. Marciano Leiva Giménez C.I. N° 832.972				

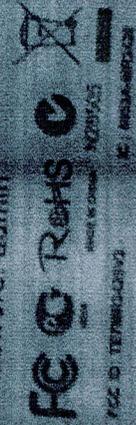




FACAF

TP-LINK
3G/4G Wireless N Router

Model No.: TL-MR3420
Power: 12V = 1A
Default Settings
IP: 192.168.0.1
Username: admin
Password: admin



CE 15880

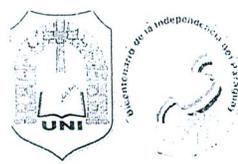
Serial Number
Model: TL-MR3420
S/N: 215122901921

MAC Address
30B5C2C0E020

PN
69967115

SSID: TP-LINK_C0E020 KEY: 69967115

This device complies with part 15 of the FCC Rules. Operation is subject to the following two conditions: (1) This device may not cause harmful interference, and (2) this device must accept any interference received, including interference from authorized licensed operations.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 23 de agosto de 2017.-
RESOLUCIÓN: Secc. Decanato N° 99.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Hernan Daniel Cohene Orrego de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas para **realizar instalación de Router y sistemas operativos en la sala de informática.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo estable el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

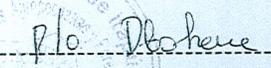
RESUELVE:

- 1- COMISIONAR al funcionario de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad Encarnación a Gral. Artigas (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	29 y 30 de agosto de 2017

- 2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación:-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Hernan Daniel Cohene Orrego	4.249.296	2	140.000	280.000
TOTAL:(Doscientos ochenta mil-)					Gs.280.000


 Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
 Secretario General Interino


 Ing. Agrop. Julio Y, Rodas B.
 Decano



Encarnación, 19 de septiembre de 2017

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

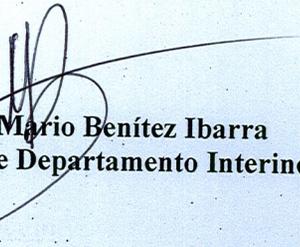
Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

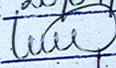
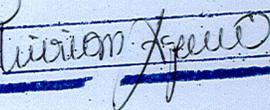
Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de la Docente Investigadora: Lidia Quintana de Viedma

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.




Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5918/17
Fecha:	20/09/17
Hora:	13:19
Firma:	
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Lidia Augusta Quintana de Viedma	Docente de Investigadora	434.962	
5.	Resolución de Viático 14-INV-111 N° 06	Fecha de la Resolución: 23 de agosto de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la reunión de Investigadores de proyectos financiados por CONACYT.		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 23 y 24/08/2017	Hasta: 23 y 24/08/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Participar de la reunión de Investigadores de proyectos financiados por CONACYT	CONACYT		
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I. N° 832.972				





Encarnación, 23 de agosto de 2017
 RESOLUCIÓN. 14-INV-111-N° 06.

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA DOCENTE INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la Docente Investigadora Lidia Augusta Quintana de Viedma de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de **Asunción para participar de la reunión de Investigadores de proyectos financiados por CONACYT.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

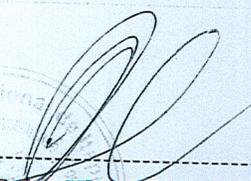
RESUELVE:

1- COMISIONAR a la Docente Investigadora de la FACA-FUNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Asunción (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Lidia Augusta Quintana de Viedma	434.962	23 y 24 de agosto de 2017

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la Docente Investigadora, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Lidia Augusta Quintana de Viedma	434.962	2	350.000	700.000
TOTAL:(Setecientos mil guaraníes)					Gs. 700.000


 Ing. Com. Ulises Venialgo Verá
 Secretario General Interino


 Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
 Decano





Encarnación, 19 de septiembre de 2017

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de la alumna: Maria Leticia Rodas Crystaldo

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



[Handwritten Signature]
Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5919/17
Fecha:	20/09/17
Hora:	13:21
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	María Leticia Rodas Cristaldo	Alumna	4.029.706	
5.	Resolución de Viático N° 100	Fecha de la Resolución: 23 de agosto de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Participar de la reunión en la Asociación de representantes estudiantiles del Paraguay		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 25 y 26/08/2017	Hasta: 25 y 26/08/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Participar de la reunión en la Asociación de representantes estudiantiles del Paraguay		Universidad Nacional de Asunción	
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N° 832.972				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación 23 de agosto de 2017.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 100.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA ALUMNA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la alumna María Leticia Rodas Cristaldo de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Asunción para **participar de la reunión en la Asociación de representantes estudiantiles del Paraguay.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

- 1- COMISIONAR a la alumna de la F.A.C.A.F.-UNI para trasladarse de la ciudad Encarnación a Asunción (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	María Leticia Rodas Cristaldo	4.029.706	25 y 26 de agosto de 2017

- 2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la alumna, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	María Leticia Rodas Cristaldo	4.029.706	2	280.000	560.000
TOTAL:(Quinientos sesenta mil-)					Gs.560.000

Ing. Com. Ulises Venialgo Vera
Secretario General Interino

Ing. Agrop. Julio Y, Rodas B.
Decano





Encarnación, 19 de septiembre de 2017

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

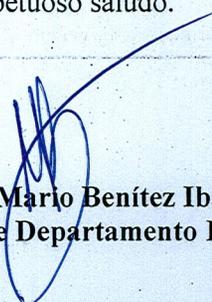
Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de los funcionarios: Julio Ysmael Rodas, Dionisio Cardozo Gamarra y Marco Maidana Ojeda

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.




Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5920/17
Fecha:	20/09/17
Firma:	luis
Aclar. de Firma:	luison Aquino
	hora: 13:23

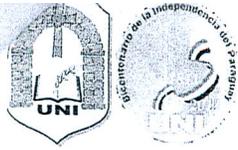
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	Decano	4.351.388	
	Dionisio Cardozo Gamarra	Chofer	1.877.589	
	Marco Maidana Ojeda	Docente Investigador	4.295.675	
5.	Resolución de Viático N° 98	Fecha de la Resolución: 23 de agosto de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar gestiones en el Ministerio de Agricultura (MAG)		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 28/08/2017	Hasta: 28/08/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Realiza gestiones en el Ministerio de Agricultura (MAG)		Ministerio de Agricultura	
Aprobado por:				
	Lic. Marciano Leiva Giménez			
	C.I. N° 832.972			





Encarnación, 23 de agosto de 2017.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 98.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A DOS FUNCIONARIO Y UN DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a los funcionarios Julio Ysmael Rodas Balmaceda, Dionisio Cardozo Gamarra y el Docente Investigador Marco Maidana Ojeda de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Asunción para **realizar gestiones en el Ministerio de Agricultura (MAG)**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5º de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

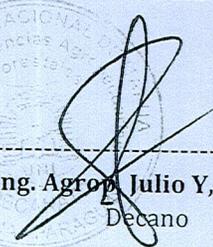
1- COMISIONAR a los funcionarios y al docente investigador de la UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Asunción (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	4.351.388	28 de agosto de 2017
2	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	28 de agosto de 2017
2	Marco Maidana Ojeda	4.295.675	28 de agosto de 2017

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios y al docente investigador, conforme al cuadro que se detalla a continuación:-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	4.351.388	1	420.000	420.000
2	Dionisio Cardozo Gamarra	1.877.589	1	350.000	350.000
2	Marco Maidana Ojeda	4.295.675	1	350.000	350.000
TOTAL:(Un millón ciento veinte mil guaraníes)					Gs.1.120.000


Ing. Com. Ulises Venialgo Verá
Secretario General Interino


Ing. Agrop. Julio Y, Rodas B.
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1990
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales



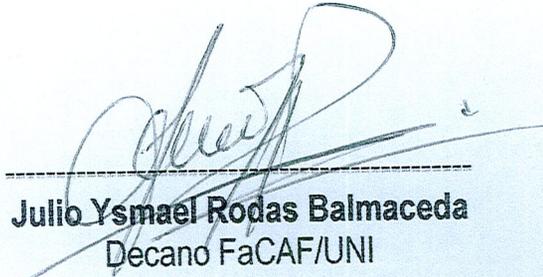
Encarnación, 28 de agosto de 2017

Señor Ministro:

Tengo el agrado de dirigirme a usted fin de entregar el segundo borrador del ACUERDO MARCO DE COOPERACIÓN RECÍPROCA ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR Y EL MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA. Las sugerencias emanadas por la Dirección de Cooperación Técnica, Acuerdos y Convenios (DCTA y C) del Ministerio de Agricultura y Ganadería han sido incorporadas.

Al agradecer a su Excelencia su acostumbrada deferencia, hago propicia esta oportunidad para expresarle mi consideración más distinguida.

Atentamente,


Julio Ysmael Rodas Balmaceda
Decano FaCAF/UNI

A Su Excelencia
Ing. Juan Carlos Baruja Fernández, Ministro
Ministerio de Agricultura y Ganadería
Asunción, Paraguay

Adjunto:

1. Borrador de acuerdo MAG, UNI y UNP



PUESTO DE PEAJE ITA.

=====
Cajero: mmaidana
Fecha: 28/08/2017 07:48:41

N° Transacción: 1091762
Carril: 4
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo
Total Pagado: 5.000 Gs

=====
MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

=====
Cajero: cgaleano
Fecha: 28/08/2017 06:06:54

N° Transacción: 294217
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo
Total Pagado: 5.000 Gs

=====
MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE CAAPUCU.

=====
Cajero: cgaleano
Fecha: 28/08/2017 17:12:57

N° Transacción: 297050
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo
Total Pagado: 5.000 Gs

=====
MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

=====
Cajero: cgimenez
Fecha: 28/08/2017 21:12:38

N° Transacción: 710677
Carril: 3
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo
Total Pagado: 5.000 Gs

=====
MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE ITA.

=====
Cajero: jgayoso
Fecha: 28/08/2017 14:21:38

N° Transacción: 1235678
Carril: 2
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo
Total Pagado: 5.000 Gs

=====
MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!

PUESTO DE PEAJE Cnel. BOGADO

=====
Cajero: amendoza
Fecha: 28/08/2017 01:33:39

N° Transacción: 772934
Carril: 1
Categ.: Cat1
Método de Pago: Efectivo
Total Pagado: 5.000 Gs

=====
MOPC RUC: 80004239-5
¡Tenga un buen viaje!



Encarnación, 19 de septiembre de 2017

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto del funcionario: Pedro Ignacio Acuña Vera

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



[Handwritten Signature]
Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°: 5927/17	
Fecha: 20/09/17	Hora: 13:37
Firma: <i>[Handwritten Signature]</i>	
Aclar. de Firma: <i>[Handwritten Signature]</i>	



Encarnación, 19 de septiembre de 2017

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

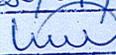
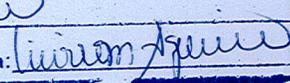
Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de los funcionarios: Julio Ysmael Rodas y Marco Maidana Ojeda

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.


Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

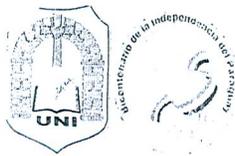
UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5921/17
Fecha:	20/09/17
Hora:	13:25
Firma:	
Aclar. de Firma:	

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	Decano	4.351.388	
	Marco Maidana Ojeda	Docente Investigador	4.295.675	
5.	Resolución de Viático N° 81	Fecha de la Resolución: 02 de agosto de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Asunción		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Realizar gestiones en el Ministerio de Agricultura		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 07/08 /2017	Hasta: 07/08/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Realizar gestiones en el Ministerio de Agricultura	Ministerio de Agricultura		
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I.N°: 832.972				



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 02 de agosto de 2017.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 81.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO Y UN DOCENTE INVESTIGADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Julio Ysmael Rodas Balmaceda y el Docente Investigador Marco Maidana Ojeda de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Asunción para **realizar gestiones en el Ministerio de Agricultura (MAG)**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR al funcionario y al docente investigador de la UNI para trasladarse de la ciudad de Encarnación a Asunción (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	4.351.388	07 de agosto de 2017
2	Marco Maidana Ojeda	4.295.675	07 de agosto de 2017

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario y al docente investigador, conforme al cuadro que se detalla a continuación:-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Julio Ysmael Rodas Balmaceda	4.351.388	1	420.000	420.000
2	Marco Maidana Ojeda	4.295.675	1	350.000	350.000
TOTAL: (Setecientos setenta mil guaraníes)					Gs.770.000

Ing. Com. Ulises Venialgo Verá
Secretario General Interino

Ing. Agrop. Julio Y, Rodas B.
Decano





Encarnación, 19 de septiembre de 2017

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto del funcionario: Pedro Ignacio Acuña Vera y la Docente Investigadora Rosa Nelly Venialgo Chávez Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.

Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996



Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5922/17
Fecha:	20/09/17
Hora:	13:27
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>

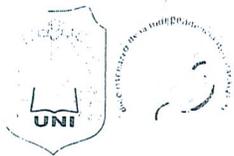
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Pedro Ignacio Acuña Vera	Jefe de Extensión e Investigación	3.693.529	
	Rosa Nelly Venialgo Chavez	Docente Investigadora	1.145.154	
5.	Resolución de Viático N° 102		Fecha de la Resolución: 25 de agosto de 2017	
6.	Destino de la Comisión de Servicio:		Encarnación	
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:		Reunión sobre proyectos del CONACYT	
8.	Período de la Comisión:		Desde: 25/08/2017	Hasta: 25/08/2017
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Reunión sobre proyectos del CONACYT		UNI Encarnación	
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I. N° 832.972 <i>20/09/17</i>				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 25 de agosto de 2017.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 102.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO Y UNA DOCENTE INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Pedro Ignacio Acuña Vera y a la Docente Investigadora Rosa Nelly Venialgo Chávez de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para participar de la **reunión sobre proyectos del CONACYT**.

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

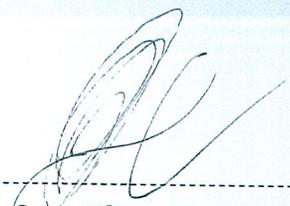
RESUELVE:

1- COMISIONAR al funcionario y a la docente investigadora de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Gral. Artigas y San Pedro del Paraná a Encarnación (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

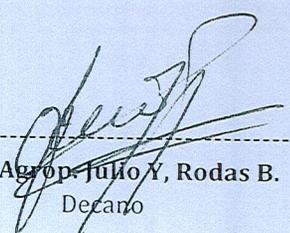
Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Pedro Ignacio Acuña Vera	3.693.529	25 de agosto de 2017
2	Rosa Nelly Venialgo Chávez	1.145.154	25 de agosto de 2017

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario y a la docente investigadora, conforme al cuadro que se detalla a continuación:-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	de Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Pedro Ignacio Acuña Vera	3.693.529	1	140.000	140.000
2	Rosa Nelly Venialgo Chávez	1.145.154	1	140.000	140.000
TOTAL:(Doscientos ochenta mil guaraníes)					Gs.280.000



Ing. Com. Ulises Venialgo Verá
Secretario General Interino



Ing. Agróp. Julio Y. Rodas B.
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996



**FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS Y FORESTALES**

General Artigas, 26 de agosto de 2017-

Señor
Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas, Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
Encarnación

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a donde corresponda a fin de informarle sobre la participación en la reunión realizada el día 25 de agosto del corriente, en la ciudad de Encarnación en el marco del proyecto de investigación INV-134 adjudicado por el CONACYT; para realizar entrega de informe técnico del avance del proyecto y solicitar una reprogramación.

Me despido de ustedes y la vez aprovecho la ocasión para saludarle y desearle éxitos en sus funciones.



Ing. Agrop. Pedro Ignacio Acuña Vera
Encargado de Investigación y Extensión



Encarnación, 19 de septiembre de 2017

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de la funcionaria: Nancy Míguela Cáceres Benítez

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5925/17
Fecha:	20/09/17
Hora:	13:31
Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Handwritten Signature]</i>

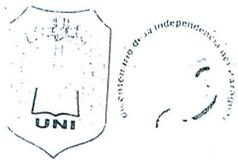
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Nancy Miguela Cáceres Benitez	Coordinadora	2.185.686	
5.	Resolución de Viático N° 97	Fecha de la Resolución: 22 de agosto de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Gral. Artigas - San Pedro del Paraná		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Reunión con los alumnos y revisión de documentos de becados		
8.	Período de la Comisión:	Desde: 25/08/2017 Gral Artigas	Hasta: 25/08/2017 Gral Artigas	
		Desde: 28/08/2017 San Pedro del Paraná	Hasta: 28/08/2017 San Pedro del Paraná	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Reunión con los alumnos y revisión de documentos de becados	UNI Gral Artigas - San Pedro del Paraná		
Aprobado por:				
Lic. Marciano Leiva Giménez				
C.I. N° - 832.972 20/09/17 -				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 22 de agosto de 2017.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 97.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la funcionaria Nancy Miguela Cáceres Benítez de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Gral. Artigas y San Pedro del Paraná para **reunión con los alumnos y revisión de documentos de becados.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

1- COMISIONAR a la funcionaria de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad Encarnación a Gral. Artigas y San Pedro del Paraná (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Nancy Miguela Cáceres Benítez	2.185.686	25 de agosto de 2017 (Gral. Artigas)
2	Nancy Miguela Cáceres Benítez	2.185.686	28 de agosto de 2017 (San Pedro del Paraná)

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a la funcionaria, conforme al cuadro que se detalla a continuación:-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total días	de Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Nancy Miguela Cáceres Benítez	2.185.686	2	140.000	280.000
TOTAL: (Doscientos ochenta mil guaraníes)					Gs. 280.000

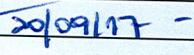
Ing. Com. Ulises Venialgo Verá
Secretario General Interino

Ing. Agro. Julio Y, Rodas B.
Decano

FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Pedro Ignacio Acuña Vera	Jefe de Extensión e Investigación	3.693.529	
5.	Resolución de Viático N° 77			
6.	Destino de la Comisión de Servicio:			
	Encarnación - Natalio			
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:			
	Reunión en la dirección de Investigación y Extensión y reunión pos evaluación de ANEAES			
8.	Período de la Comisión:		Desde: 02 y 04/08/2017 Encarnación	Hasta: 02 y 04/08/2017 Encarnación
			Desde: 07,14,21 y 28/08/2017 Natalio	Hasta: 07,14,21 y 28/08/2017 Natalio
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***		Entidad o empresa visitada	
	Reunión en la dirección de Investigación y Extensión y reunión pos evaluación de ANEAES		UNI Encarnación - Natalio	
Aprobado por:				
Lic. Maciano Leiva Giménez				
C.E.N.: 832.972 				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)

Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996

FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 31 de julio de 2017.-
RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 77.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Pedro Ignacio Acuña Vera de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación y Natalio para participar de la **reunión en la dirección de Investigación y Extensión y reunión pos evaluación de ANEAES.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES: -----

RESUELVE:

1- COMISIONAR al funcionario de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Gral. Artigas a Encarnación y Natalio (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Fechas de Viajes
1	Pedro Ignacio Acuña Vera	3.693.529	02 y 04 de agosto de 2017 (Encarnación)
2	Pedro Ignacio Acuña Vera	3.693.529	07, 14, 21 y 28 de agosto de 2017 (Natalio)

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación: -----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. Nº	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Pedro Ignacio Acuña Vera	3.693.529	6	140.000	840.000
TOTAL:(Ochocientos cuarenta mil guaraníes)					Gs.840.000


Ing. Com. Ulises Venialgo Verá
Secretario General Interino


Ing. Agrón. Julio Y. Rodas B.
Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996



FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS Y FORESTALES

General Artigas, 05 de agosto de 2017-

Señor
Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas, Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
Encarnación

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a donde corresponda a fin de informarle sobre los viajes realizados en la ciudad de Encarnación; primero en fecha 02 de agosto para participar de la reunión convocada por el rector en la oficina de la Dirección General Académica de Investigación y Extensión, tema participación en la jornadas de jóvenes investigadores y el 04 de agosto para participar de la reunión sobre participación de la FaCAF en el XXV jornadas de jóvenes.

Me despido de ustedes y la vez aprovecho la ocasión para saludarle y desearle éxitos en sus funciones.



Ing. Agrop. Pedro Ignacio Acuña Vera
Encargado de Investigación y Extensión



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996



FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS Y FORESTALES

General Artigas, 29 de agosto de 2017-

Señor
Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas, Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
Encarnación

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a donde corresponda a fin de informarle sobre los viajes realizados en la sede de Natalio los días 07, 14, 21, 28 para las reuniones de planificación y organizaciones de actividades en la dirección de Investigación y extensión de la sede. Además de realizar trabajos de preparación y acondicionamiento de la parcela de campo que forma parte del proyecto de investigación INV-134.

Me despido de ustedes y la vez aprovecho la ocasión para saludarle y desearle éxitos en sus funciones.


Ing. Agrop. Pedro Ignacio Acuña Vera
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA
Creada por Ley 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales



Encarnación, 19 de septiembre de 2017

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto del funcionario: Pedro Ignacio Acuña Vera

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



Elic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA	
SECRETARIA GENERAL	
MESA DE ENTRADA	
Expediente N°:	5926/17
Fecha:	20/09/17
Hora:	13:35
Firma:	<i>[Signature]</i>
Aclar. de Firma:	<i>[Signature]</i>

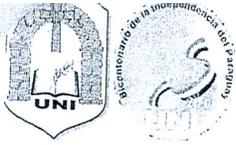
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1. Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
Pedro Ignacio Acuña Vera	Jefe de Extensión e Investigación	3.693.529	
5. Resolución de Viático N° 92	Fecha de la Resolución: 10 de agosto de 2017		
6. Destino de la Comisión de Servicio:	Hohenau		
7. Motivo de la Comisión de Servicio:	Proyecto de Mejoramiento de la generación y transferencia de tecnología del IPTA		
8. Período de la Comisión:	Desde: 10/08/2017	Hasta: 10/08/2017	
9. Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°		Actividad/es***	
		Entidad o empresa visitada	
		Proyecto de Mejoramiento de la generación y transferencia de tecnología del IPTA	
Aprobado por:			
 Lic. Marciano Leiva Giménez J.M.N. 832.972 20/09/17			





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 10 de agosto de 2017.-
 RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 92.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UN FUNCIONARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA-FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar al funcionario Pedro Ignacio Acuña Vera de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Hohenau para participar del **proyecto de Mejoramiento de la generación y transferencia de tecnología del IPTA.**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

1- COMISIONAR al funcionario de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad de Gral. Artigas a Hohenau (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Pedro Ignacio Acuña Vera	3.693.529	10 de agosto de 2017

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, al funcionario, conforme al cuadro que se detalla a continuación:-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Pedro Ignacio Acuña Vera	3.693.529	1	140.000	140.000
TOTAL:(Ciento cuarenta mil guaraníes)					Gs.140.000



Ing. Com. Ulises Venialgo Verá
 Secretario General Interino



Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
 Decano



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996



**FACULTAD DE CIENCIAS
AGROPECUARIAS Y FORESTALES**

General Artigas, 13 de agosto de 2017-

Señor
Ing. Agrop. Julio Ysmael Rodas, Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
Encarnación

Tengo el agrado de dirigirme a usted y por su intermedio a donde corresponda a fin de informarle sobre la participación en la reunión realizada el día 10 de agosto del corriente, en el local de la agrodinámica en la ciudad de Hohenau; en el marco del proyecto de mejoramiento de la generación y transferencia de tecnología del IPTA; organizado por el Instituto Paraguayo de Tecnología agrícola (IPTA).

Me despido de ustedes y la vez aprovecho la ocasión para saludarle y desearle éxitos en sus funciones.



Ing. Agrop. Pedro Ignacio Acuña Vera
Encargado de Investigación y Extensión



Encarnación, 19 de septiembre de 2017

Ing. Hildegardo González Irala, Rector

Universidad Nacional de Itapúa
Campus Universitario - Encarnación

Distinguido señor.

Me dirijo a usted y por su intermedio a quien corresponda con el objeto de remitir Informe Final de la Misión correspondiente al mes de agosto de la funcionaria: Herminia Manuela Arriola Almada

Desde ya muchas gracias y mi respetuoso saludo.



Lic. Mario Benítez Ibarra
Jefe de Departamento Interino

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA
SECRETARIA GENERAL
MESA DE ENTRADA

Expediente N°:	5928/17
Fecha:	20/09/17
Firma:	[Firma]
Hora:	13:39
Act. de Firma:	[Firma]

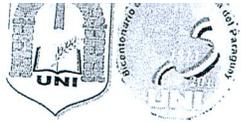
FORMULARIO DE INFORME FINAL DE LA MISION*
(Para Funcionarios Administrativos y Académicos, Otros)**

LEY N° 5189

INSTITUCIÓN: UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPUA

1.	Nombre/s y Apellido/s del/los Beneficiario/s:	2. Cargo o función que desempeña	3. C.I. N°:	4. Firmas:
	Herminia Manuela Arriola Almada	Extensionista	4.420.335	<i>HMY</i>
5.	Resolución de Viático N° 80	Fecha de la Resolución: 01 de agosto de 2017		
6.	Destino de la Comisión de Servicio:	Encarnación		
7.	Motivo de la Comisión de Servicio:	Reunión con los encargados de CONACYT		
8.	Periodo de la Comisión:	Desde: 02/08/2017	Hasta: 02/08/2017	
9.	Chofer designado (Si el medio de traslado es institucional):			
N°	Actividad/es***	Entidad o empresa visitada		
	Reunión con los encargados de CONACYT	UNI- Encarnación		
Aprobado por:				
<i>[Signature]</i>				
Lic. Marcialdo Leiva Giménez				
C.I. N°: 832.972				
<i>20/09/17</i>				





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA (U.N.I.)
 Creada por Ley N° 1009/96 de fecha 03 de diciembre de 1996
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES



Encarnación, 01 de agosto de 2017.-
 RESOLUCIÓN. Secc. Decanato N° 80.-

POR LA CUAL SE COMISIONA A UNA FUNCIONARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA- FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES Y SE AUTORIZA EL PAGO DE VIATICOS Y MOVILIDAD.-

VISTO Y CONSIDERANDO.

La necesidad de comisionar a la funcionaria Herminia Manuela Arriola Almada de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales de la Universidad Nacional de Itapúa, para realizar viaje a la ciudad de Encarnación para participar de la **reunión con los encargados de CONACYT**

Que, "la autoridad o el funcionario facultado para autorizar las comisiones de servicios debe establecer expresamente y por escrito, en cada caso los objetivos, condiciones y tiempo de duración de la comisión y el monto de viático en función a una tabla de valores preestablecidos". Conforme lo establece el Art. 5° de la Ley N° 2.597/05. "Que regula el otorgamiento de viáticos en la Administración Pública".-----

Que, es atribución del Decano, administrar los fondos de la Facultad de acuerdo a lo dispuesto en las leyes administrativas vigentes, de conformidad a lo establecido en el Art. 40, inc. "g" del estatuto de la institución.-----

POR TANTO, EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS Y FORESTALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ITAPÚA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES Y DEBERES:-----

RESUELVE:

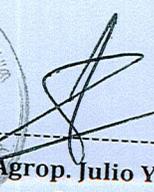
1- COMISIONAR a la funcionaria de la FACAF-UNI para trasladarse de la ciudad Gral. Artigas a Encarnación (Viceversa) en el mes de agosto del corriente año.-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Fechas de Viajes
1	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	02 de agosto de 2017

2- AUTORIZAR el pago en concepto de Viático y Movilidad, a los funcionarios, conforme al cuadro que se detalla a continuación:-----

Nº	Funcionario/os Comisionado/os	C. I. N°	Total de días	Monto por día de viaje	Monto total por días de viajes
1	Herminia Manuela Arriola Almada	4.420.335	1	140.000	140.000
TOTAL:(Ciento cuarenta mil guaraníes)					Gs.140.000


 Ing. Com. Ulises Venialgo Verá
 Secretario General Interino


 Ing. Agrop. Julio Y. Rodas B.
 Decano

Exten.univ. No 03/2017

Memorando

A: Ing. Agrop. Julio Rodas, Decano.
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales
Ing. Agrop. Pedro Acuña, Coordinador de Sede

DE: Ing. Agrop. Herminia Manuela Arriola Almada
Facultad de Ciencias Agropecuarias y Forestales, Dpto. de Extensión
Universitaria – Sede General Artigas.

FECHA : 03/08/2017

OBJETO : Remitir informe sobre Reunión mantenida en el Departamento de
Investigación

El día miércoles 02 de agosto del año en curso, se mantuvo una reunión con el Departamento de Investigación del Rectorado para tratar temas sobre las actividades a realizarse durante la ejecución del Proyecto de Investigación de CONACYT (PINV15-505).

Sin otro motivo me despido cordialmente deseándole éxitos en sus funciones



Herminia
Ing. Agrop. *Herminia* Manuela Arriola
Extensión-FaCAF